

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

Trabajo de fin de carrera titulado:

“ESTUDIO DEL IMPACTO FINANCIERO QUE
OCASIONARÍA UNA VARIACIÓN DEL IMPUESTO AL
VALOR AGREGADO EN EL SECTOR
MICROEMPRESARIAL ECUATORIANO EN BASE AL
AÑO 2012”

Realizado por:

JORGE LUIS OLMEDO YÉPEZ

Director:

ING. DARÍO DÍAZ

Como requisito para la obtención del título de:

INGENIERO FINANCIERO

Quito, Enero de 2014

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, JORGE LUIS OLMEDO YÉPEZ, con cédula de identidad # 171700843-5, declaro bajo juramento que el trabajo aquí desarrollado es de mi autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que ha consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración, cedo mis derechos de propiedad intelectual correspondientes a este trabajo, a la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.

Jorge Luis Olmedo Yépez

C.C.: 171700843-5

DECLARATORIA

El presente trabajo de investigación titulado:

**“ESTUDIO DEL IMPACTO FINANCIERO QUE OCASIONARÍA
UNA VARIACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN
EL SECTOR MICROEMPRESARIAL ECUATORIANO EN BASE
AL AÑO 2012”**

Realizado por:

JORGE LUIS OLMEDO YÉPEZ

Como Requisito para la Obtención del Título de:

INGENIERO FINANCIERO

Ha Sido Dirigido por El Profesor

DARÍO DÍAZ

quien considera que constituye un trabajo original de su autor

Ing. Darío Díaz

DIRECTOR

LOS PROFESORES INFORMANTES

Los Profesores Informantes:

ALEXANDRA FERNÁNDEZ

JOSÉ FLORES

Después de revisar el trabajo presentado,
Lo han calificado como apto para su defensa oral ante
el tribunal examinador

Alexandra Fernández

José Flores

Quito, 20 de enero de 2014

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo de investigación a mi familia por su cariño y apoyo incondicional, especialmente a mi madre, quien siempre está presente en cada momento difícil.

A mis Abuelitos, gracias a su sabiduría, por influenciar en mí para lograr todos los objetivos de la vida.

A María Daniela Maya la persona que me acompaña desde el colegio y a lo largo de mi carrera universitaria brindándome consejos y su ayuda absoluta.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios y a mi familia por todo lo que me han brindado en esta vida.

A la Universidad Internacional SEK y a sus docentes por todos los conocimientos brindados para la formación de mi carrera profesional.

Agradezco de manera especial y sincera a mi director y lectores, por su apoyo y confianza en mi trabajo, su capacidad para guiar mis ideas ha sido un aporte invaluable, no solamente en el desarrollo de esta tesis, sino también en mi formación como investigador.

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
ÍNDICE.....	viii
RESUMEN.....	xvi
ABSTRACT.....	xvii
CAPITULO I.....	1
INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 El Problema de Investigación	1
1.1.1 Planteamiento del problema.....	1
1.1.1.1 Diagnóstico del problema	1
1.1.1.2 Pronóstico	3
1.1.1.3 Control de pronóstico.....	4
1.1.2 Formulación del Problema.	4
1.1.3 Sistematización del Problema.	4
1.1.4 Objetivo General	5
1.1.5 Objetivos Específicos.....	5
1.1.6 Justificaciones	5
1.2 MARCO TEÓRICO	6

1.2.1 Estado actual del conocimiento sobre el tema	13
1.2.2 Adopción de una perspectiva teórica	13
1.2.3 Marco Conceptual.	14
1.2.4 Hipótesis.....	14
1.2.5 Identificación y Caracterización de las Variables	14
CAPITULO II.....	16
MÉTODO	16
2.1 TIPO DE ESTUDIO.	16
2.2 MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN.	16
2.3 MÉTODO.	17
2.4 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	17
2.5 SELECCIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	19
2.6 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS.	19
2.7 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.	20
2.8 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.	22
CAPÍTULO III.	23
RESULTADOS	23
3.1 LEVANTAMIENTO DE DATOS.	23
3.1.1 Análisis de Documentos.....	23
3.1.1.1 Imposición Fiscal en Ecuador y el Mundo	23

3.1.1.2 PIB en el Ecuador	39
3.1.1.3 Microempresa Ecuatoriana	46
3.1.1.4 Encuesta.....	53
3.2 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.	55
3.3 APLICACIÓN PRÁCTICA.	64
3.3.1 Escenario Normal.....	71
3.3.2 Escenario Optimista	79
CAPITULO IV	85
DISCUSIÓN.....	85
4.1 CONCLUSIONES.....	85
4.2 RECOMENDACIONES.....	86
MATERIALES DE REFERENCIA O COMPLEMENTARIOS	88
REFERENCIAS.....	88
ANEXOS	90

ÍNDICE GENERAL DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Empresas por sector económico	8
Gráfico N° 2 Empresas de Servicios	8
Gráfico N° 3 Empresas de Comercio	9
Gráfico N° 4 Impuesto al Valor agregado	11
Gráfico N° 5 Recaudación del IVA 2007-2011	12
Gráfico N° 6 Presión fiscal promedio de América Latina y Europa	24
Gráfico N° 7 Presión fiscal en América Latina y Europa en relación con el PIB per cápita año 2010	25
Gráfico N° 8 Estructura tributaria promedio en América Latina y Europa año 2010	26
Gráfico N° 9 Carga del IVA, países seleccionados de América Latina	27
Gráfico N° 10 Tasas de Evasión Tributaria.....	28
Gráfico N° 11 Reformas tributarias y variación de los ingresos	29
Gráfico N° 12 Salario Mínimo Real.....	31
Gráfico N° 13 Índice de Pobreza.....	32
Gráfico N° 14 Índice de Gini.....	33
Gráfico N° 15 Balanza Comercial.....	33
Gráfico N° 16 PIB Alemania.....	38
Gráfico N° 17 Tasa de desempleo Alemania	39
Gráfico N° 18 Evolución PIB per cápita	40

Gráfico N° 19 Crecimiento del PIB en el Ecuador.....	42
Gráfico N° 20 PIB por actividad económica.....	43
Gráfico N° 21 Composición sectorial PIB	43
Gráfico N° 22 Crecimiento Anual del Valor Agregado por Industria.....	44
Gráfico N° 23 Participación por industria en el IVA	45
Gráfico N° 24 Participación por industria en el IVA	45
Gráfico N° 25 PIB Ingresos microempresas	46
Gráfico N° 26 Crecimiento de ingresos.....	47
Gráfico N° 27 Ubicación geográfica de las empresas.	48
Gráfico N° 28 Tasa de ocupación global, subocupación y desocupación.	48
Gráfico N° 29 Composición del crédito por línea de negocio.....	49
Gráfico N° 30 Pregunta 1 de la Encuesta	55
Gráfico N° 31 Pregunta 2 de la Encuesta	56
Gráfico N° 32 Pregunta 3 de la Encuesta	57
Gráfico N° 33 Pregunta 4 de la Encuesta	59
Gráfico N° 34 Pregunta 5 de la Encuesta	60
Gráfico N° 35 Pregunta 6 de la Encuesta	61
Gráfico N° 36 Pregunta 7 de la Encuesta	63

ÍNDICE GENERAL DE TABLAS

Tabla N° 1 Recaudación por Impuesto.....	10
Tabla N° 2 Impuesto al Valor Agregado Total por Actividad Económica	11
Tabla N° 3 Muestra	18
Tabla N° 4 Nomenclatura.....	18
Tabla N° 5 Muestra	19
Tabla N° 6 Tasa de crecimiento PIB Latinoamérica	41
Tabla N° 7 Tasas diversificadas 1	65
Tabla N° 8 Tasas diversificadas 2	67
Tabla N° 9 Población.....	72
Tabla N° 10 Microempresas hasta el 2017.....	73
Tabla N° 11 Recaudación 2010 - 2013.....	74
Tabla N° 12 Proyección Recaudación 2014 – 2017.....	74
Tabla N° 13 PIB 2007 - 2012.....	75
Tabla N° 14 Proyección PIB 2017	75
Tabla N° 15 Balance Escenario Normal.....	76
Tabla N° 16 Balance Escenario Optimista	80
Tabla N° 17 Aumento de las utilidades	82
Tabla N° 18 Aumento 5% cantidad de microempresas.....	83
Tabla N° 19 Aumento 5% cantidad de microempresas.....	83

Tabla N° 20 Aumento 5% cantidad de microempresas	84
--	----

ÍNDICE GENERAL DE CUADROS

Cuadro N° 1 Variables.....	15
Cuadro N° 2 Estructura del sistema fiscal alemán	35
Cuadro N° 3 Impuestos directos Alemania	37
Cuadro N° 4 Ciclo de Emprendimiento.....	52
Cuadro N° 5 Incentivos Código de la Producción.....	52
Cuadro N° 6 Debilidades Pymes	53

Resumen

El Impuesto al Valor Agregado es un impuesto indirecto, por su naturaleza afecta directamente al consumidor y a las ventas de la microempresa. En la actualidad el Ecuador mantiene una tasa de IVA del 12% desde el año 2000, sin tener una diversificación de tasas que permita ayudar a los sectores económicos que poseen bajos recursos, siendo el impuesto que más recursos recauda para el estado. El INEC en el Censo Económico del año 2010 determina que existe 179.839 empresas en el Ecuador y alrededor de 134.407 son microempresas, con un mayor porcentaje el sector económico de servicios y comercio, es así que al realizar una diversificación de las tasas de IVA en 0%, 10%, 12% y 14% permitirá que a cierto sectores económicos se puedan priorizar para que se mantengan en el mercado y de igual manera los productos de primera necesidad, así la microempresa que facture con IVA 10% pueda mantener el mismo precio de venta al público anterior incluido los impuestos y el 2% restante pase a ser parte de la utilidad de la empresas, lo que permitirá que genere mayor utilidad y sea compensada la recaudación por medio del pago del Impuesto a la Renta, distribuyéndose de mejor manera los Impuestos Directos, como los Impuestos Indirectos.

Palabras Claves: Impuestos Indirectos, Impuestos Directos, Impuesto al Valor Agregado, Microempresa.

Abstract

The Value Added Tax is an indirect tax, by its nature directly affects consumer and microenterprise sales. At present Ecuador has a VAT rate of 12% since 2000, without a permit diversification rates help economic sectors with low income, the tax being collected more resources for the state. The INEC in the Economic Census of 2010 determines that 179,839 companies in Ecuador and around 134,407 are micro, with a higher percentage the financial services sector and trade, so that when you perform a diversified tax rates to 0 %, 10 %, 12 % and 14 % to allow certain economic sectors can be prioritized so that they stay on the market and likewise the staples and microenterprise bill with VAT 10 % to maintain the same price Information to the previous groups including taxes and the remaining 2% I would become part of the utility companies , which will generate more income and be compensated revenue through the payment of income tax , distributed better the Direct Taxes like Excise.

Key words: Indirect Taxes, Direct Taxes, Value Added Tax, Microenterprise.

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 El Problema de Investigación

1.1.1 Planteamiento del problema

Inexistencia de análisis y proyecciones financieras de la afectación del Impuesto al Valor Agregado en la microempresa.

1.1.1.1 Diagnóstico del problema

El año 2012 ha sido trascendental para el historial del impuesto al valor agregado, debido a que varias naciones han tomado medidas económicas para modificarlo con miras a solventar problemas de la caja fiscal, como es el caso de España que a partir de septiembre del año pasado su Impuesto al Valor Añadido aumento del 18% al 21% afectando directamente al consumo y sobre todo a las personas de bajos recursos como lo indica la web (elmundo.es, 2012).

En otro escenario, el Perú, disminuyo el impuesto I.G.V. que es equivalente al I.V.A. en el Ecuador, de una tasa 19% al 18% en el año 2011, varios economistas peruanos, han opinado que la medida provocó un aumento del índice inflacionario, sin embargo el crecimiento en la recaudación se mantuvo, (elcomercio.com.pe, 2011).

Se debe tener en cuenta que es de vital importancia, la cultura tributaria que el país posea, porque se puede tener un tasa de IVA mínima y si todos pagan, el estado no invierte tanto

en recaudar los valores impagos y a la vez el porcentaje recaudado puede ser un monto mayor que cuando se fija una tasa de IVA alta existiendo grandes evasores.

Actualmente en el Ecuador se maneja la tasa de 12% de I.V.A. desde el año 2000, en el cual la economía Ecuatoriana tuvo un cambio trascendental por la dolarización, y las restricciones económicas que existieron hicieron que el incremento de la tasa de impuesto no sea tan notable, sin embargo para los economistas de la época las medidas tuvieron que ser drásticas y de esa manera solventar la crisis por la que atravesaba el País.

Se ha mantenido 12 años el mismo porcentaje de I.V.A. en el Ecuador y solo en el año 2011 se planteó una reforma de un incremento al 15% sin tener efecto, cabe aclarar que al ser un impuesto indirecto y gravar sobre el consumo, afecta tanto al campo económico como al político, es por eso que cambiar de una tasa de I.V.A. en donde el mercado y los consumidores están acostumbrados es muy complicado, debido a que puede causar inestabilidad política, la misma que el país desde el año 2006 ha superado.

Para determinar el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado en el Ecuador, en el año 2000 se tomó como medida económica restrictiva el 12% de I.V.A. sin embargo no se ha realizado un estudio sobre la afectación en la producción y venta de la microempresa, únicamente se ha tomado en cuenta el efecto en el incremento de la recaudación.

De igual manera la normativa tributaria se generaliza para el sector productivo, lo que conlleva a que las finanzas de la microempresa estén delimitadas bajo la normativa existente y no puedan tomar medidas adecuadas cuando presenta problemas financieros.

Una causa fundamental son los incentivos tributarios, ya que los existentes, tienden más a la evasión que a fortalecer la industria ecuatoriana, es por eso que empresas grandes pueden mantenerse en el mercado y absorber a las microempresas o a sus clientes.

Cabe indicar que la manera correcta de aplicación tributaria para la industria se basa en los impuestos directos, La Constitución de la República del Ecuador indica en su artículo 300 que el régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos.

La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y economías responsables, como es el caso de Impuesto a la Renta. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Sección Quinta, Régimen Tributario, Art. 300)

1.1.1.2 Pronóstico

El impacto de una reforma tributaria sobre la producción de la Microempresa, podría ser de tal naturaleza que paralice y hasta reduzca su participación dentro de la economía en general, de allí es necesario que antes de efectuar una reforma tributaria, se encarguen sendos estudios sobre su impacto en los diferentes sectores de la economía, principalmente en la microempresa ecuatoriana y en la industria en general.

Ricardo Zambrano (2012), citado por diario el Telégrafo, indica que las micro, pequeñas y medianas empresas para los años 2011 y 2012 han tenido un crecimiento del 38% y del 41%, respectivamente, es así que si el crecimiento empresarial se mantiene es necesario

realizar ajustes a la normativa vigente para un correcto manejo de las empresas y poder contemplar a todos los sectores económicos.

1.1.1.3 Control de pronóstico

El análisis conllevaría a plantear incentivos que ayuden al crecimiento de la microempresa y a la vez el surgimiento de nuevas ideas impositivas que aplicarían métodos de control adecuados, el I.V.A. al gravar a los consumos y al gasto, afecta directamente a las ventas de la empresa y al consumidor que asume el valor del impuesto por cada compra realizada, pagando un mismo valor independientemente del nivel de ingresos que posea.

Para mejorar la distribución de riqueza se debe buscar fomentar el impuesto directo que tiene mejor proporcionalidad debido a que él que más gana, más paga y en el caso de la microempresa que son las que menos ganan, pagarían un menor valor, como es el caso del Impuesto a la Renta o las cuotas por tipo de industria del régimen RISE.

1.1.2 Formulación del Problema.

¿Cuál es el efecto económico que tiene el Impuesto al Valor Agregado en la microempresa y qué efectos tendría una variación en el porcentaje del impuesto?

1.1.3 Sistematización del Problema.

¿Cuál sería la afectación económica del Impuesto al Valor Agregado en la microempresa y en cuales de sus componentes financieros tendría más afectación?

¿Cuál sería el porcentaje de Impuesto al Valor Agregado más adecuado para un continuo mejoramiento de la microempresa y aumentar su rendimiento en el mercado?

¿Cuáles serían las medidas tributarias más adecuadas a utilizar para el fortalecimiento y expansión de la microempresa sin afectar a la grande industria?

1.1.4 Objetivo General

Estudiar las variables económicas a las cuales afecta el Impuesto al valor agregado en la microempresa Ecuatoriana.

1.1.5 Objetivos Específicos

- Realizar proyecciones financieras de la microempresa ecuatoriana, con un incremento o decremento de uno por ciento del Impuesto al valor Agregado.
- Analizar la economía actual del País con respecto al Impuesto al Valor Agregado.
- Analizar la economía actual de la muestra de microempresa respecto a la tasa de I.V.A.
- Determinar los efectos de la variación de los porcentajes del Impuesto al Valor Agregado y las medidas tributarias que ayudaría económicamente a la microempresa.

1.1.6 Justificaciones

Desde el año 2000 el Impuesto al Valor Agregado se ha mantenido en la tasa del 12%, por eso que es necesario un estudio económico financiero del impacto que ha tenido en la microempresa Ecuatoriana.

Cabe aclarar que también es necesario identificar cuáles son los motivos para mantener constante la tasa actual o si es necesario un aumento o una disminución del I.V.A., para que no se vea afectado el mercado en general, es por eso que se puede añadir tipos de tasas de acuerdo a los productos como es el caso de España en su régimen tributario.

El gobierno en los últimos años para compensar la recaudación tributaria, ha tomado medidas como la creación o el aumento de otros impuestos como es el impuesto a las tierras rurales o el Impuesto a la Salida de Divisas, aumentando así la participación de los impuestos directos que exige la carta magna, provocando que las microempresas deban ajustarse a los cambios tributarios para tener un crecimiento.

El actual código de la producción establece lineamientos para mejorar la producción interna, teniendo en cuenta que el Ecuador es exportador de materia prima y se obtendría beneficios, si esa materia prima es utilizada para producción nacional y abastecer la demanda de productos interna, así no incurrir en importaciones de productos elaborados con la materia prima que hemos enviado al exterior.

Es por eso que en los últimos años se ha promocionado el consumo de productos que tengan el sello de hecho en Ecuador, siendo de vital importancia para el crecimiento de la industria ecuatoriana en general, cabe aclarar que las entidades públicas, por medio del portal de compras públicas también da preferencia a las industrias ecuatorianas en la participación de concursos y subastas.

1.2 MARCO TEÓRICO

Como indica el Objeto del Impuesto de la Ley de Régimen Tributario Interno, Establécese el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que grava a la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé la mencionada ley. (Ley de Régimen tributario Interno, 2007, Título segundo: Impuesto al Valor Agregado, Art. 52)

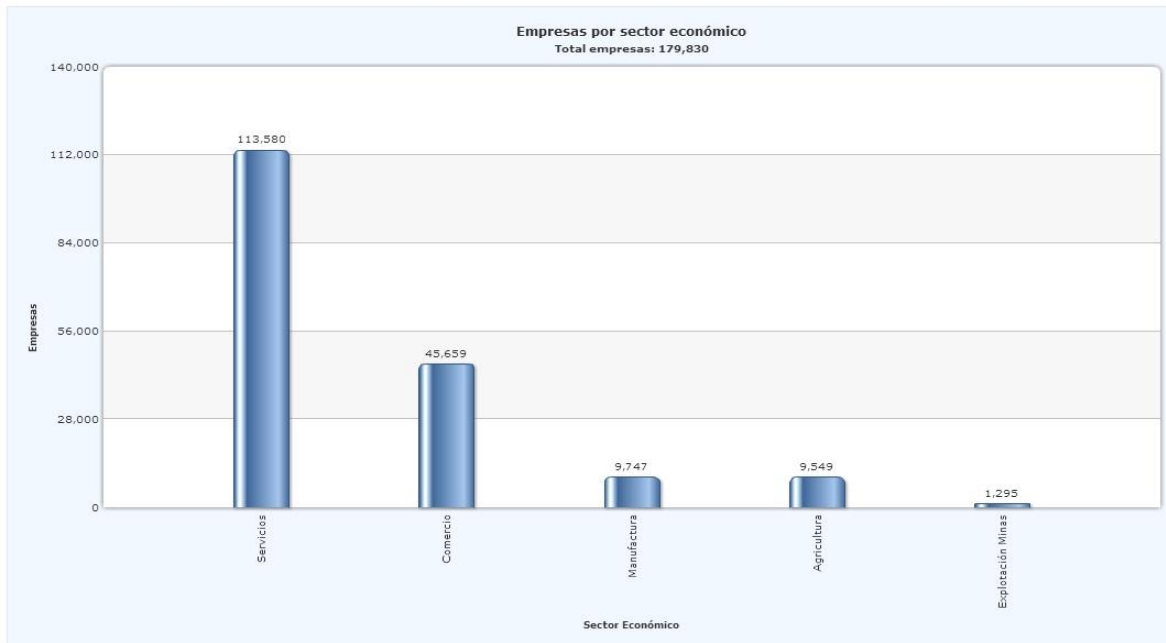
De igual manera en el art. 58 establece, “La base imponible del IVA es el valor total de los bienes muebles de naturaleza corporal que se transfieren o de los servicios que se presten, calculado a base de sus precios de venta o de prestación del servicio, que incluyen impuestos, tasas por servicios y demás gastos legalmente imputables al precio.”

De acuerdo a la **resolución de la Superintendencia de compañías del Ecuador** No. SC-INPA-UA-G-10-005, y a la **resolución 1260 del 21 de agosto de 2009 de la Comunidad Andina de Naciones**, se caracteriza las microempresas, a aquella unidad productiva que cuenta con un personal ocupado de 1-9 personas, sus ventas anuales no superen los USD. 100,000.00 y el monto en activos llegue hasta los USD. 100,000.00. (p 1).

De acuerdo al último censo económico elaborado por el Instituto de Estadística y Censos del Ecuador, indica que de un total de 179,830 empresas, 113,580 son de consumo, 45,659 de comercio, 9,747 de manufactura, 9,549 de Agricultura y 1,295 de explotación y minas.

Del total de las empresas, indica el INEC que las microempresas con ventas menores a 100,000 USD representan el 86.25% del total de empresas, de igual manera las microempresas de comercio representan el 52,51% de todas las empresas del sector comercial, manufactura el 56%, agricultura 60,52% y las de explotación y minas el 80.32%.

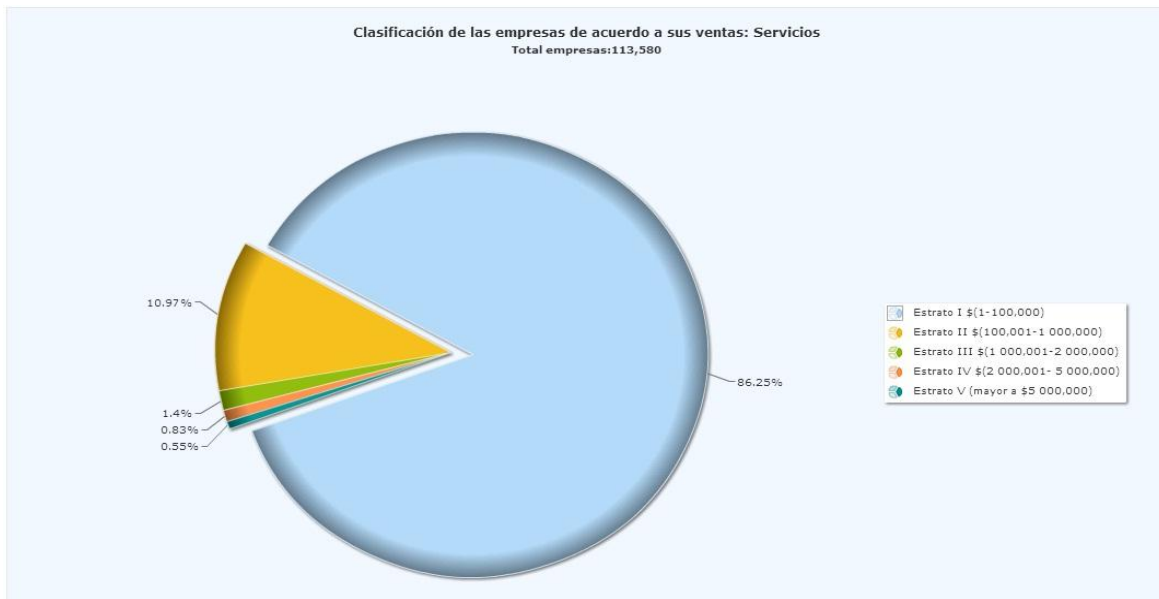
Gráfico N° 1 Empresas por sector económico



Fuente: Directorio de Empresas del INEC

Elaboración: INEC (Instituto Nacional Ecuatoriano de Estadística y Censos)

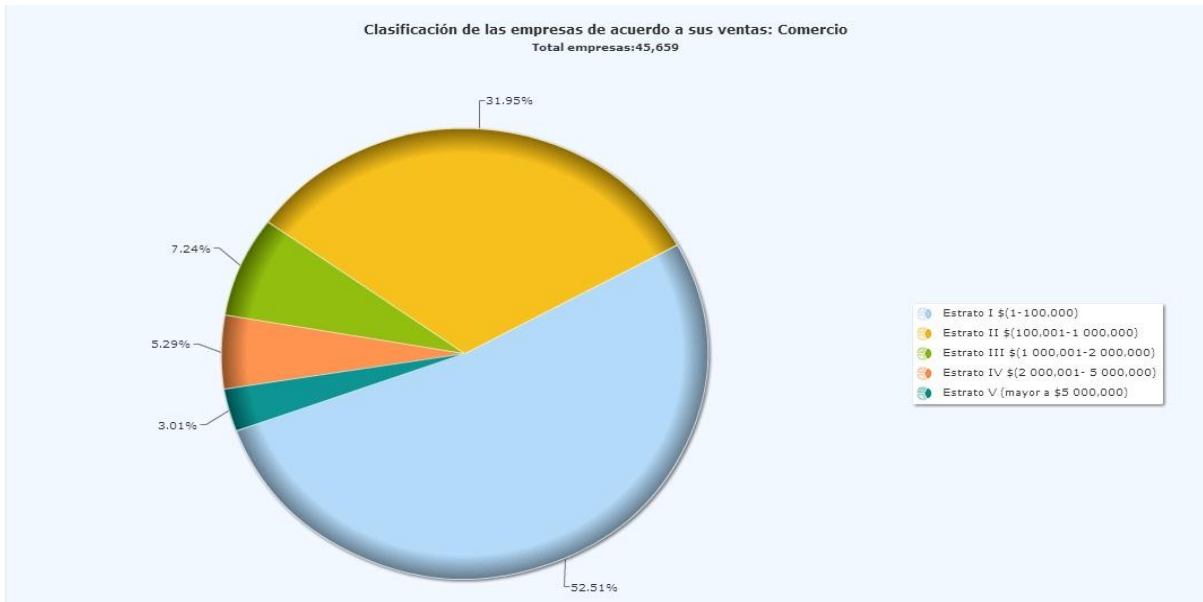
Gráfico N° 2 Empresas de Servicios



Fuente: Directorio de Empresas del INEC

Elaboración: INEC

Gráfico N° 3 Empresas de Comercio



Fuente: Directorio de Empresas del INEC
Elaboración: INEC

Una teoría completamente cierta que se indica en el libro de Hacienda Pública sobre los impuestos indirectos como es el I.V.A. señala:

La parte del Impuesto, que recae sobre los compradores encarece el consumo, la parte del impuesto que recae sobre los productores disminuye la rentabilidad de las inversiones de las empresas productoras, lo que puede desincentivar el ahorro y la inversión. (Gutiérrez Junquera Pablo, 2006, Curso de Hacienda Pública: Imposición Indirecta EL IVA, Salamanca, España, Universidad de Salamanca, pág. 416).

Del total de impuestos que actualmente recauda el Ecuador, (SRI, Informe de recaudación, 2012) como indica el SRI en su informe, 55% corresponde a los impuestos indirectos y el 45% a los impuestos directos, el Impuesto al Valor Agregado del año 2012 recaudado es de

USD. 5.068.904.628,00, siendo así su principal fuente de recaudación representado el 49% del total de impuestos, como se indica en la siguiente tabla.

Tabla N° 1 Recaudación por Impuesto

	Meta 2012 ⁽²⁾	Recaudación 2011	Recaudación 2012	Cumplimiento meta	Crecimiento Nominal 2012/2011	Participación de la Recaudación 2012
TOTAL BRUTO	9.565.592.000	8.894.186.287	11.218.999.929	117,3%	26,1%	
Notas de Crédito		165.380.993	119.303.451			
Compensaciones		7.631.999	6.418.879			
TOTAL EFECTIVO⁽³⁾	10.560.000.000	9.560.993.790	11.266.515.247	106,7%	17,8%	100%
TOTAL NETO⁽⁴⁾	9.565.592.000	8.721.173.296	11.093.277.599	116,0%	27,2%	
Devoluciones	(994.408.000)	(839.820.494)	(173.237.648)	17,4%	-79,4%	
Impuesto a la Renta Recaudado	3.074.110.403	3.112.112.999	3.391.236.893	110,3%	9,0%	45%
Retenciones Mensuales ⁽⁵⁾	2.225.827.854	2.004.488.166	2.216.686.692	99,6%	10,6%	
Anticipos al IR	227.135.245	267.762.160	281.762.730	124,1%	5,2%	
Saldo Anual ⁽⁶⁾	621.147.304	839.862.673	892.787.470	143,7%	6,3%	
Personas Naturales	70.374.325	92.621.270	112.530.890	159,9%	21,5%	
Personas Jurídicas	548.617.983	744.368.599	774.230.450	141,1%	4,0%	
Herencias, Legados y Donaciones	2.154.996	2.872.804	6.026.130	279,6%	109,8%	
Ingresos Extraordinarios		28.458.253	338			
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	69.900.000		96.716.924	138,4%		
Impuesto a los Vehículos Motorizados	165.521.606	174.452.191	194.462.307	117,5%	11,5%	
Impuesto a la Salida de Divisas	800.000.000	491.417.135	1.159.590.491	144,9%	136,0%	
Impuesto a los Activos en el Exterior	38.000.477	33.675.763	33.259.000	87,5%	-1,2%	
RISE	9.500.181	9.524.212	12.217.796	128,6%	28,3%	
Impuestos Actividad Minera	13.999.541	14.896.622	64.037.099	457,4%	329,9%	
Tierras Rurales	9.000.459	8.913.344	6.188.498	68,8%	-30,6%	
Intereses por Mora Tributaria	47.140.305	58.776.592	47.143.215	100,0%	-19,8%	
Multas Tributarias Fiscales	49.229.812	49.533.117	59.707.938	121,3%	20,5%	
Otros Ingresos	2.783.589	3.458.234	4.344.129	156,1%	25,6%	
SUBTOTAL	4.281.341.368	3.985.218.462	5.068.904.628	118,5%	27,2%	
INDIRECTOS						55%
Impuesto al Valor Agregado	5.537.313.611	4.957.904.687	5.498.239.868	99,3%	10,9%	
IVA de Operaciones Internas	3.365.923.251	3.073.189.940	3.454.608.401	102,6%	12,4%	
IVA Importaciones	2.171.390.360	1.884.714.747	2.043.631.467	94,1%	8,4%	
Impuesto a los Consumos Especiales	743.500.018	617.870.641	684.502.831	92,1%	10,8%	
ICE de Operaciones Internas	571.086.617	455.443.944	506.986.576	88,8%	11,3%	
ICE de Importaciones	172.413.401	162.426.696	177.516.255	103,0%	9,3%	
Impuesto Redimible Botellas Plásticas NR			14.867.920			
SUBTOTAL	6.280.813.629	5.575.775.328	6.197.610.619	99%	11,2%	

Fuente: Informe de Recaudación de Impuestos de Enero – Diciembre 2012
Elaboración: Servicio de Rentas Internas

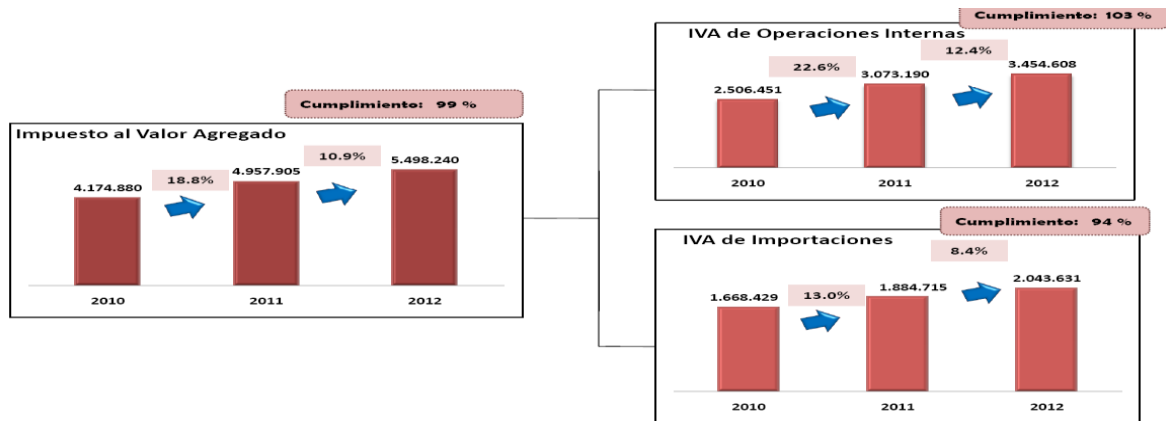
Históricamente las cifras tienen una tasa normal de crecimiento, sin embargo el porcentaje de participación por impuestos indirectos era mayor a la actual, así determinamos que el país está empezado a dar un giro y priorizando a los impuestos directos, por grupo económico del impuesto que se va analizar se a recaudo de acuerdo a la tabla N° 2, el IVA en cuanto a crecimiento está en el margen de acuerdo al gráfico N° 4.

Tabla N° 2 Impuesto al Valor Agregado Total por Actividad Económica

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2007	2008	% Crec.	2009	% Crec.	2010	% Crec.	2011	% Crec.
COMERCIO	1.056.450,74	1.402.911,33	32,8%	1.480.119,53	5,5%	1.544.940,95	4,4%	1.748.799,62	13,2%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	699.870,58	898.801,64	28,4%	827.005,80	-8,0%	992.536,43	20,0%	1.162.222,87	17,1%
PETRÓLEOS, MINAS Y CANTERAS	112.576,78	143.768,88	27,7%	142.185,36	-1,1%	287.838,13	102,4%	519.370,88	80,4%
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	232.358,12	247.534,09	6,5%	276.640,54	11,8%	386.759,90	39,8%	382.409,08	-1,1%
ACTIV. INMOBILIARIAS	156.754,32	181.023,29	15,5%	189.440,47	4,6%	242.519,74	28,0%	302.985,07	24,9%
ADMIN. PÚBLICA	392.717,68	177.320,60	-54,8%	76.771,77	-56,7%	205.636,50	167,9%	220.171,43	7,1%
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	126.686,40	133.506,88	5,4%	133.585,09	0,1%	157.220,28	17,7%	193.143,74	22,8%
CONSTRUCCIÓN	45.488,92	65.886,59	44,8%	73.537,09	11,6%	79.813,71	8,5%	121.745,41	52,5%
HOTELES Y RESTAURANTES	39.537,61	46.299,84	17,1%	50.700,21	9,5%	58.415,57	15,2%	66.994,18	14,7%
ACTIV. TIPO SERVICIOS	33.193,96	36.629,54	10,4%	40.474,13	10,5%	51.232,87	26,6%	65.702,66	28,2%
SS. BÁSICOS	36.069,10	44.441,85	23,2%	35.748,76	-19,6%	48.989,25	37,0%	63.169,59	28,9%
AGRIC., GANADERÍA Y OTROS	25.351,94	41.390,03	63,3%	38.156,01	-7,8%	40.243,22	5,5%	44.454,39	10,5%
SERVICIOS SOC. Y DE SALUD	20.047,29	19.441,27	-3,0%	19.902,02	2,4%	28.748,70	44,5%	35.914,24	24,9%
ENSEÑANZA	19.704,08	19.650,85	-0,3%	35.408,12	80,2%	37.929,34	7,1%	34.522,78	-9,0%
PESCA	7.330,17	11.418,06	55,8%	10.877,58	-4,7%	11.496,04	5,7%	12.535,13	9,0%
OTROS	413,83	493,91	19,3%	457,85	-7,3%	559,50	22,2%	898,88	60,7%

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2012-2015
Elaboración: Servicio de Rentas Internas

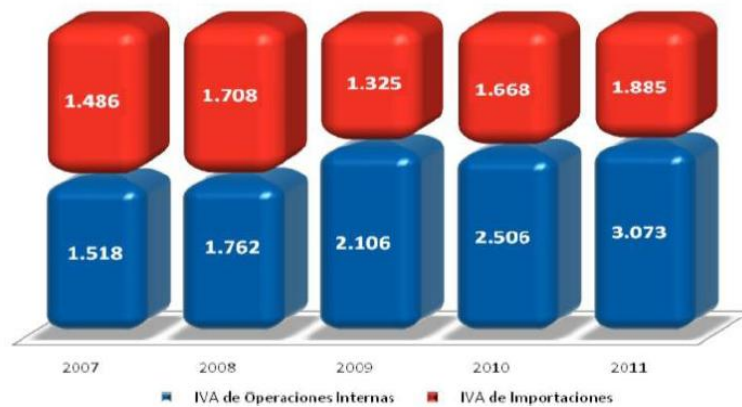
Gráfico N° 4 Impuesto al Valor agregado



Fuente: Informe de Recaudación de Impuestos de Enero – Diciembre 2012
Elaboración: Servicio de Rentas Internas

Así destacándose el sector de comercio como el generador de recaudación de Impuesto al Valor Agregado, además se debe aclarar que los valores recaudados por operaciones por concepto de impuesto han aumentado mientras que los valores por importaciones se han mantenido como se indica en el siguiente cuadro.

Gráfico N° 5 Recaudación del IVA 2007-2011



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2012-2015
Elaboración: Servicio de Rentas Internas

Es indispensable conocer que el Impuesto al Valor Agregado en el Ecuador, únicamente tiene la tarifa de 0% y de 12% de acuerdo al detalle del Art. 55 y 56 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el caso de España el Impuesto al Valor Añadido se ha aumentado en sus tres categorías, como lo indica la WEB la (información.com, 2012) desde el 1 de septiembre de 2012 sube la tasa general, como su nombre lo indica aplica a todas las transferencias no clasificadas en los otros dos grupos, del 18% al 21%, la segunda tasa es de tipo reducido que aplica a productos alimenticios, sanitarios, transporte de viajeros, servicios de hostelería y construcción de viviendas del 8% al 10%, y la única tasa que se mantuvo en el 4% sin ningún incremento es de tipo súper reducido aplicable a los productos alimenticios, libros, periódicos y especialidades farmacéuticas.

Con el análisis a la vez se puede determinar si es necesario sectorizar por grupos el IVA como es el caso de España, así se podría aplicar medidas económicas a sector económicos de mayor fuerza.

1.2.1 Estado actual del conocimiento sobre el tema

Actualmente no existe un conocimiento sobre la afectación que tiene el Impuesto al Valor Agregado en la microempresa, sin embargo en el país en los últimos años la cultura tributaria se ha elevado considerablemente, destacándose en el campo estudiantil, debido a que se ha tomado como una de las mejores políticas económicas para el desarrollo del país.

La microempresa ecuatoriana también ha presentado un crecimiento, en cantidad de nuevas industrias, sin embargo no sabemos cuál es el crecimiento económico de la misma y en que campos podrían estarse desarrollando.

1.2.2 Adopción de una perspectiva teórica

Para el desarrollo de la investigación se va a partir de la teoría de Pablo Gutiérrez (2006), puesto que defiende varios factores y es la que mejor interpreta el espíritu que anima a esta Tesis, el I.V.A. por ser un impuesto indirecto y gravar sobre las transacciones, afecta tanto al consumidor como al productor debido a que si el precio aumenta la demanda disminuye por lo que el productor recibe menor utilidad, mientras que el comprador requiere de más ingresos para poder adquirir el producto.

Desde el punto de vista económico en un país cuando no genera el crecimiento de su industria se ve retrasado y se convierte en totalmente dependiente de la producción extranjera, es por eso que se deben tomar medidas adecuadas para el manejo de las industrias

1.2.3 Marco Conceptual.

La manera más indicada para aumentar o crear un impuesto es fijando una tasa de bajo porcentaje y sobre todo si es un impuesto indirecto, permite a la economía del país acoplarse y no experimentar desfases.

Una segunda manera y de forma obligatoria es cuando un país se encuentra en crisis económica, la implementación de medidas tributarias, hace que el dinero ingrese en mayor cantidad al estado, los resultados se reflejan a largo plazo, como es el caso del Ecuador cuando entró en crisis económica en los años 1998, 1999 y 2000, donde el I.V.A. se incrementó al 12%, es así que la economía del país empezó a estabilizarse a partir de los años 2004 y 2008, otros factores de estabilidad política también afecta a la economía, sin embargo el modelo tributario se ha mantenido por los diez últimos años sin ningún cambio.

1.2.4 Hipótesis

La diversificación de las tasas del Impuesto al Valor Agregado por sectores económicos mejoraría en un 5% la rentabilidad de las microempresas Ecuatorianas.

1.2.5 Identificación y Caracterización de las Variables

La variable independiente es el Impuesto al Valor Agregado puesto que cualquier cambio que tenga, afectará directamente a la industria ecuatoriana y a la economía del país, además es una fuente principal para financiar el presupuesto general del estado.

La variable dependiente, es el sector microempresarial ecuatoriano, debido a que las medidas tributarias que tome el gobierno afectaran a su rendimiento y sobre todo a sus ventas y utilidades.

Cuadro N° 1 Variables

Variable	Definición	Indicador
Recaudación de IVA	Es el monto que el estado recauda por el impuesto.	Suma anual del impuesto recaudado.
Participación del IVA en el P.G.E.	Es el porcentaje con el que aporta el Impuesto al valor agregado para el financiamiento del presupuesto general del estado.	El monto de IVA recaudado dividido para el presupuesto general del estado.
Participación de la microempresa en la industria	Es el porcentaje con el que la microempresa ecuatoriana aporta al total de la industria.	La suma de activos de las microempresas existentes al 31 de diciembre, dividido por el valor el total de los activos de las industrias ecuatorianas, al 31 de diciembre.
Dependiente	La microempresa ecuatoriana.	La sumatoria de activos de las microempresas existentes en el Ecuador.
Independiente	El impuesto al valor agregado.	El monto recaudado por el estado por concepto de I.V.A.

Fuente: Autor
Elaboración: Autor

CAPITULO II

MÉTODO

2.1 TIPO DE ESTUDIO.

Se realizará un estudio exploratorio en base a las teorías de varios economistas, de las diferentes administraciones tributarias y a la experiencia de otros países al incrementar o disminuir el Impuesto al Valor Agregado y las variaciones que ha tenido en la economía la industria, aspecto que será replicado a la microempresa.

Además se realizará comparaciones con los esquemas económicos que han tomado varios países para solventar la crisis, mejorar la industria y productividad, además efectuar el análisis de las variantes que sufrió la economía del Ecuador en el año 2000 cuando la tasa de IVA se incrementó.

Es importante aclarar que se utilizará a la vez el tipo de estudio descriptivo para realizar proyecciones de la economía de la microempresa y del país utilizando variaciones en la tasa del impuesto al valor agregado y manejando escenarios lo más cercanos a la realidad actual del país.

2.2 MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN.

La modalidad para la investigación será documental, puesto que se utilizara la legislación tributaria vigente y el porcentaje de impuesto actual para analizar a la microempresa y partir con proyecciones realizando variantes en la tasa de IVA, determinando en qué componentes de la microindustria ecuatoriana tiene mayor afectación, teniendo como

enfoque principal las ventas y la utilidad, como factores de medición de cambio en los consumidores.

Los escenarios de la economía de otros países serán fundamentales para tomar perspectivas nuevas para aplicar en el Ecuador y así realizar comparaciones con la economía del sector productivo ecuatoriano, y determinar que variantes se pudiere realizar.

2.3 MÉTODO.

Se utilizará el método inductivo debido a que se debe estudiar primero el macro entorno, analizando las medidas tributarias que han tenido otros países y la afectación en sus economías, para continuar con la economía actual del país y la influencia actual que tiene el IVA, partiendo de allí al análisis de las finanzas de las microempresas.

Es necesario analizar la afectación a los consumidores, puesto que el impuesto les afecta directamente, y es por eso que se necesitará del método inductivo para ir de un macro entorno al micro entorno sin alejarse de la realidad actual del mercado ecuatoriano.

2.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población está constituida por todas las microempresas del país, debido a que representan casi el 64% del total de las industrias MYPIMES, según el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2010), para la muestra se tomarán diferentes ramas de actividad de la microempresa debido a que la afectación económica que tenga el Impuesto al Valor Agregado en una empresa de consumo no va a ser la misma que en un empresa de servicios, cabe mencionar que existe un alto porcentaje de microempresas que cierran por varias causas, es por eso que para la muestra se estimó necesario un error de estimación del 7% debido a la facilidad de cerrar y crear industrias, además se debe analizar el

comportamiento de los consumidores con respecto a las variaciones de IVA que se van a utilizar.

Se determinó mediante un análisis de los datos del directorio de empresas que guarda el INEC que la muestra para la investigación y para la elaboración de encuestas está conformado de la siguiente manera.

Tabla N° 3 Muestra

Empresas por sector económico					
179,830					
Tipo	Servicios	Comercio	Manufactura	Agricultura	Explotación y Minas
Ventas Totales	113.580	45.659	9.747	9.549	1.295
Ventas de 1-100000	86,25%	52,51%	56,00%	62,52%	80,32%
Microempresas	97.963	23.976	5.458	5.970	1.040
Total	134407				

Fuente: INEC
Elaboración: Autor

Tabla N° 4 Nomenclatura

Nomenclatura	
N	134407
Z=	1,81
e=	0,07
P	0,5
q	0,5

Fuente: INEC
Elaboración: Autor

Tabla N° 5 Muestra

Muestra	
n=	$(Z^2pqN)/(e^2(N-1)+(Z^2pq))$
n=	$(1,81^2*(50%*50%*134407))*((0,07^2*(134407-1)+(1,81^2)*(50%*50%))$
n=	168

Fuente: INEC
Elaboración: Autor

2.5 SELECCIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

El instrumento principal para la investigación será el análisis de documentos, enfocados en la normativa tributaria que sustente las metodologías impositivas en el Ecuador y en los países que se tomará de referencia para realizar el análisis.

Las teorías de varios economistas serán fundamentales para el estudio, puesto que el comportamiento de los mercados extranjeros es diferente al comportamiento del mercado interno, sin embargo en la economía el factor principal que produce variaciones es la incorporación del impuesto por parte del estado, a los consumidores.

Será necesaria la realización de encuestas para determinar cómo se encuentran las microempresas en la actualidad y cuál sería el grado de aceptación que tendrían frente a las variaciones del Impuesto al Valor Agregado.

2.6 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS.

Los instrumentos a utilizar en la investigación para que sea lo más confiable posible, se partirá de la actualidad con encuestas y así referenciar el punto donde se encuentra económicamente la microempresa ecuatoriana con respecto a la tasa de IVA, para continuar

con la realización de comparaciones con respecto a otras economías del exterior y poder tomar perspectivas y proyecciones para mejorar la microempresa.

Cabe aclarar que es necesario evaluar la economía y sus cambios que tuvo en el Ecuador en el año 2000 cuando la tasa de Impuesto al Valor Agregado paso de ser del 10% al 12%, determinando qué cambios tuvieron los consumidores con respecto a la medida y las variaciones en la economía del país, y así poder verificar y validar la consistencia de los resultados, para plantear una mejoraría con respecto a la microempresa y a la recaudación tributaria.

2.7 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

Variable 1

El porcentaje de IVA tiene afectación económica para cada uno de los diferentes sectores económicos.

Posición teórica	Elementos de la variable	Indicadores	Cuestionamiento	Técnicas e instrumentos e informantes
El porcentaje actual del I.V.A. fue aplicado bajo una política de recuperación de crisis económica, actualmente no se sabe cuales sectores económicos pueden verse afectados	Impuesto al Valor Agregado	El Impuesto al Valor Agregado aumento el 10,9% del 2011 al 2012	¿Cómo aumentar la recaudación si afectar económicamente a la microempresa?	Cuestionario 1 Microempresario
			¿Diversificar por grupo económico el IVA ayudaría económicamente a la microempresa?	Cuestionario 1 Autor de la Tesis
		En el 2011 los impuestos indirectos representaron 58% y los directos el 42% y en el 2012 los indirectos el 55% y los directos el 45%	¿Cómo aumentar el porcentaje de participación de los impuestos directos?	Cuestionario 1 Autor de la Tesis

por mantener una tasa de Impuesto del 12%	Las Microempresas	El 72% de las empresas en Ecuador poseen de 1 a 9 empleados y de las cuales el 39,32% se dedican al comercio	¿Cómo se puede aumentar el número de empleados en las empresas?	Cuestionario 1 Autor de la Tesis
		El 86,24% de las empresas de servicios en el Ecuador vende 1-100000 dólares al año	¿Qué porcentaje de IVA convendría mas para las ventas?	Cuestionario 1 Autor de la Tesis

Variable 2

El Impacto financiero del Impuesto al Valor Agregado es directo en la microempresa ecuatoriana.

Posición teórica	Elementos de la variable	Indicadores	Cuestionamiento	Técnicas e instrumentos e informantes
Aplicar un mismo porcentaje de IVA para todos los grupos económicos no permite un adecuado crecimiento de la industria de acuerdo a la necesidad de cada microempresa	Impuestos Indirectos	El 55% del total de impuestos son indirectos	¿Qué medida ayudaría a disminuir los impuestos indirectos?	Cuestionario 1 Autor de la Tesis
		El 49% del total de impuestos corresponde a recaudación de IVA	¿Cómo se podría disminuir el porcentaje de participación del IVA en los impuestos indirectos?	Cuestionario 1 Autor de la Tesis
		El 63% de IVA es por operaciones internas y el 37% por importaciones	¿Cómo se puede aumentar el porcentaje de IVA en operaciones internas?	Cuestionario 1 Autor de la Tesis
	Las Microempresas	En Pichincha y Guayaquil se concentra el mayor porcentaje de empresas en el Ecuador	¿Cómo se puede desconcentrar a la industria de los dos sectores principales del Ecuador?	Cuestionario 1 Autor de la Tesis

2.8 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.

Los datos y las proyecciones serán procesadas y calculadas por medio de la herramienta Microsoft Excel y de gráficos de barra, de líneas o columnas que demuestren la tendencia que tendrá la microempresa con respecto a sus economías, además nos permitirá validar los datos.

Las encuestas realizadas serán procesadas por medio de la herramienta estadística SPSS, puesto que nos ayudará con el análisis de la muestra de las microempresas, de esta manera se puede observar la aceptación y la tendencia que tendría la tasa de impuesto al valor agregado de acuerdo a los encuestados.

CAPÍTULO III.

RESULTADOS

3.1 LEVANTAMIENTO DE DATOS.

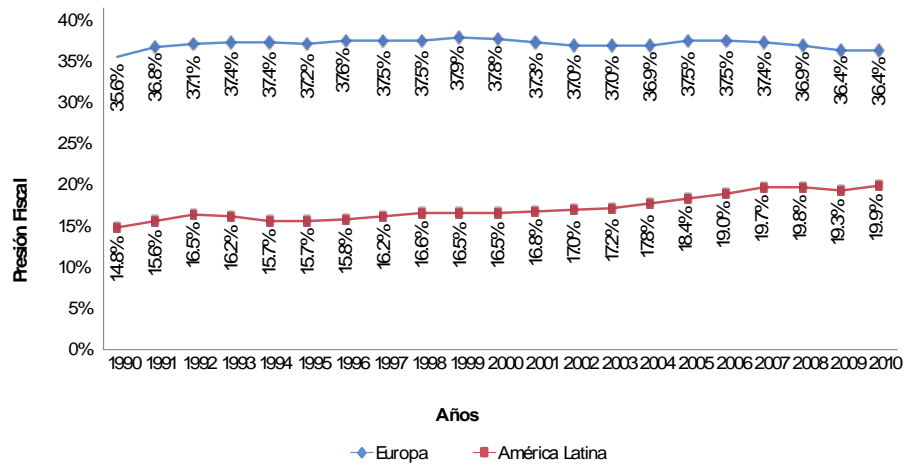
Adicional a la encuesta que se va a realizar, se ha obtenido datos del libro publicado por el Servicio de Rentas Internas “Nueva Política Fiscal” y de igual manera el libro del BID “Recaudar no basta” donde se demuestra que actualmente el Ecuador en relación a la tributación de otros países nos encontramos 20 años atrasados, pero en una evolución continua.

3.1.1 Análisis de Documentos

3.1.1.1 Imposición Fiscal en Ecuador y el Mundo

De acuerdo al gráfico del libro del SRI, se puede observar como Latinoamérica históricamente es inferior en presión fiscal comparada con el continente Europeo donde bordea el 36% y 37% mientras que en nuestro continente se ubica entre el 15% y 16%, sin embargo en los últimos años la diferencia entre la recaudación Europea ha ido disminuyendo, alcanzando un 19.9% para Latinoamérica y 36.4% para Europa, si bien es cierto que entre mayor sea lo recaudado, mayor crecimiento en infraestructura puede dar el país, pero cabe aclarar que depende el destino de los recursos, en los últimos años el Ecuador ha empezado a mejorar la distribución de los ingresos, el inconveniente es la mayor parte se destina para el pago de deuda exterior.

Gráfico N° 6 Presión fiscal promedio de América Latina y Europa

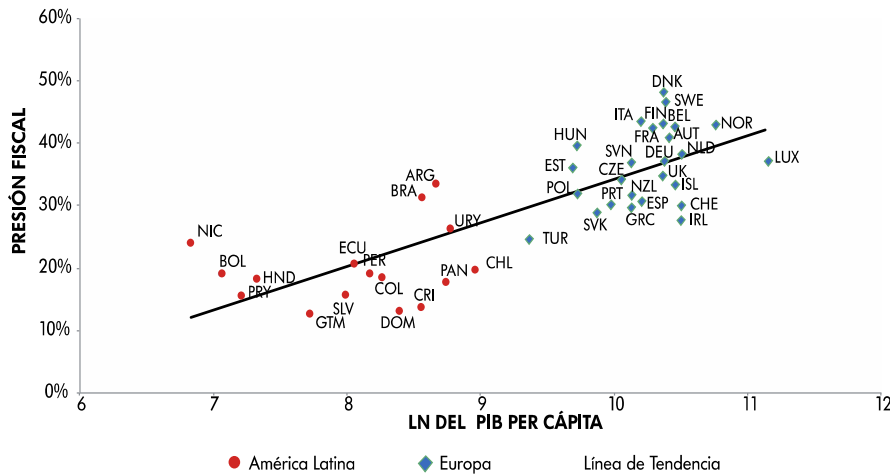


Fuente: presión fiscal América Latina (CIAT – Cepalstat), presión fiscal Europa (Oecdstar).
Elaboración: SRI

La presión fiscal en relación con el PIB per cápita, el Ecuador se encuentra en un punto medio de la tendencia de América Latina y Europa, lo que explica que la recaudación tributaria es efectiva en el continente, como se puede observar en el gráfico N° 7 la comparación con otros países, es necesario señalar que las medidas tributarias y los incentivos que debe existir tienen que aumentar el PIB per cápita y en mayor parte buscar una solución para disminuir tanto el gasto público, como el pago de deudas con entidades del exterior, sobre todo la deuda adquirida con China en los últimos años.

La recaudación tributaria siempre y cuando sea destinada a los sectores estratégicos y a la productividad, permitirá que los canales de distribución y los costos de comercialización disminuyan, ayudando sobre todo a la adquisición de materias primas, lo que nos permita que no solamente se exporte materias primas, si no productos elaborados y de buena calidad.

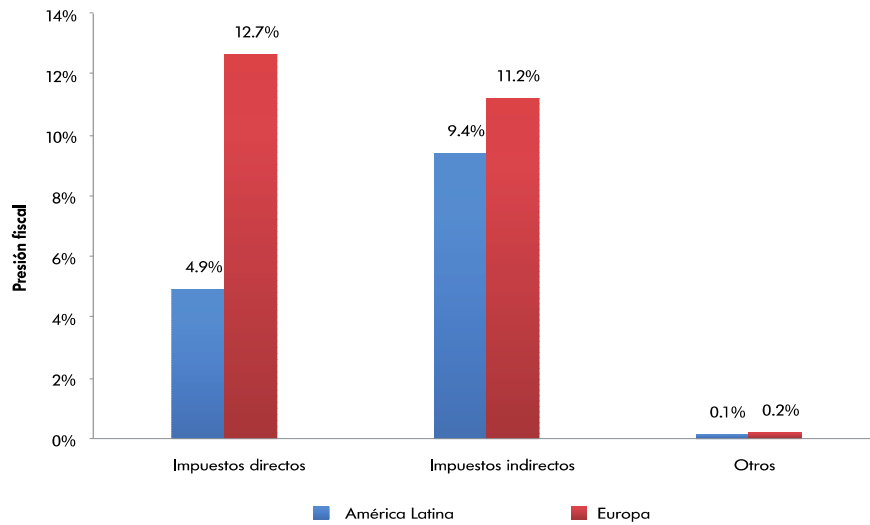
Gráfico N° 7 Presión fiscal en América Latina y Europa en relación con el PIB per cápita
 año 2010



Fuente: presión fiscal América Latina (CIAT – Cepalstat), presión fiscal Europa (Oecdstar).
 Elaboración: SRI

Es importante mencionar que los impuestos directos son menores comparado con los impuestos indirectos en América Latina lo que hace que aumente la mala distribución de los ingresos permitiendo a la clase alta separarse de la clase pobre, lo contrario que ocurre en Europa, por lo cual hace que la recaudación Europea se más efectiva y sobre todo cumpla sus principios, permitiendo gastar en salud y educación eficientemente para todo tipo de persona, con un nivel de socialismo diferente, donde los niveles de impuesto a la renta son mayores que la tasa de impuesto sobre los consumos, obligando a que las personas que más ingresos posean, paguen más, en el gráfico N° 8 se puede observar la comparación realizada por el CIAT.

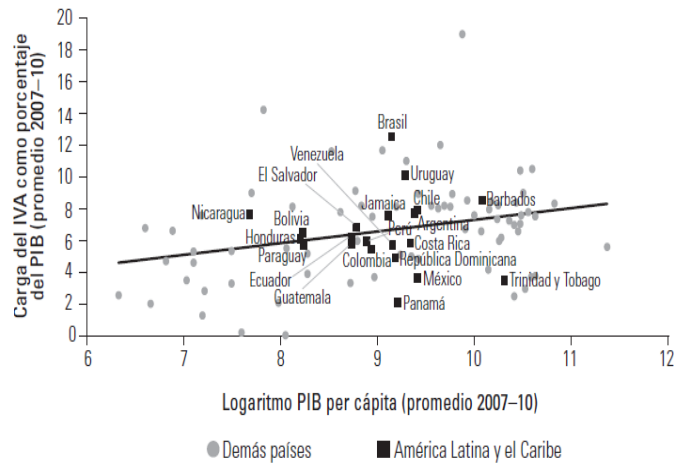
Gráfico N° 8 Estructura tributaria promedio en América Latina y Europa año 2010



Fuente: CIAT, Cepalstat, Oecdstat.
Elaboración: SRI

Actualmente se piensa que en Latinoamérica, la carga impositiva es mínima, cabe aclarar que no lo es, en los últimos años ha tenido una evolución, sin embargo Europa sigue siendo superior en su régimen impositivo, en el gráfico siguiente se puede observar lo que representa el IVA sobre el PIB de los países de Latinoamérica, el Ecuador se encuentra alrededor del 6% de carga porcentual de IVA sobre 9 puntos de PIB per cápita, demostrando que es necesario aumentar la producción y la creación de nuevas industrias siendo las microempresas el primer ciclo de la vida de una gran industria.

Gráfico N° 9 Carga del IVA, países seleccionados de América Latina



Fuente: Libro Recaudar No Basta (BID)
Elaboración: BID

Cabe aclarar que lo que se buscaría es mejorar la microempresas por medio de una diversificación de las tasas de IVA y a la vez mejorar la economía del país, dar un giro después de 10 años.

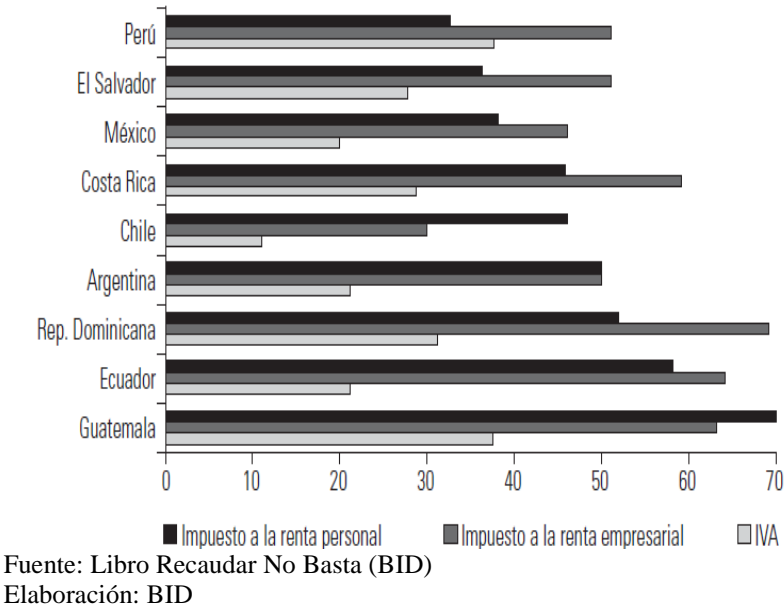
Actualmente la evasión tributaria en el Ecuador es alta, siendo el impuesto a la renta empresarial el que más perjudica al fisco, en el gráfico N° 10 podemos observar como es la evasión en América Latina y comparándonos con otros países, estamos en un porcentaje elevado.

Los métodos utilizados por la Administración Tributaria del país para controlar la evasión son numerosos sin embargo se necesita que los evasores tomen conciencia del costo que se debe pagar por cobrar.

Toda empresa que entre en la categoría de contribuyentes especiales debe tener beneficios por ser un contribuyente que se encuentra constantemente al día en sus obligaciones, es

importante mencionar que entre mayor sea el porcentaje de contribuyentes especiales sobre los inscritos en el RUC, más eficaz será el cobro de impuestos y se requerirá menos esfuerzos para realizar las acciones de recuperación de deuda.

Gráfico N° 10 Tasas de Evasión Tributaria

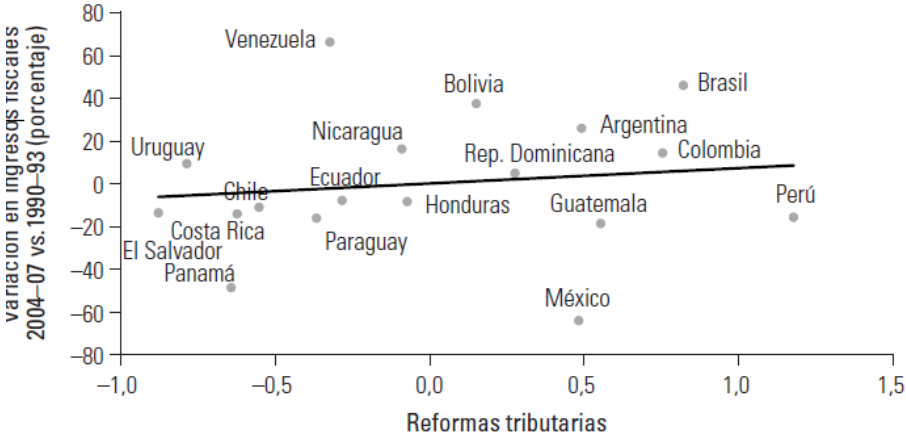


En el Ecuador las reformas tributarias que se han elaborado siempre han sido en el contexto, y las variaciones que se producen en los ingresos son mínimas, al realizar una nueva reforma se podría ajustar la ley para evitar la evasión tributaria y a la vez implementar incentivos a las nuevas microempresas y sobre todo cuando se están desarrollando.

Es importante mencionar que se dio un paso con la ley al realizar un acto penal cuando no se pagan los tributos al fisco, sin embargo falta por ajustar la normativa, sobre todo en el aspecto de presentación de informes financieros que conlleven como lo indica las Normas Internacionales de Información Financiera.

Además de realizar cambios en la normativa para evitar evasión apegada a los huecos de la ley de régimen tributario, extenderla más en su contexto y ampliar en aspectos que aun no contempla, así evitar realizar devoluciones de impuestos puesto que en los últimos años se ha incrementado.

Gráfico N° 11 Reformas tributarias y variación de los ingresos



Fuente: Libro Recaudar No Basta (BID)
 Elaboración: BID

Los ingresos para la mano de obra Ecuatoriana en promedio con los países del continente se está ubicado en un punto medio, por debajo de Costa Rica y sobre Brasil, lo que no indica que las variaciones que se realicen no afectaran a los ingresos de los ciudadanos, de hecho las personas que compren más, pagarán un poco más, mientras que los sueldos promedios se mantengan.

Por un lado la parte negativa que se puede obtener del gráfica No. 12 es el costo de la mano de obra para la inversión nacional y extranjera, es por eso que se debe equilibrar por medio de incentivos o el costo de materias primas para poder competir con países que poseen mayor población y el costo de mano de obra es muy bajo sobre todo a nivel de obreros,

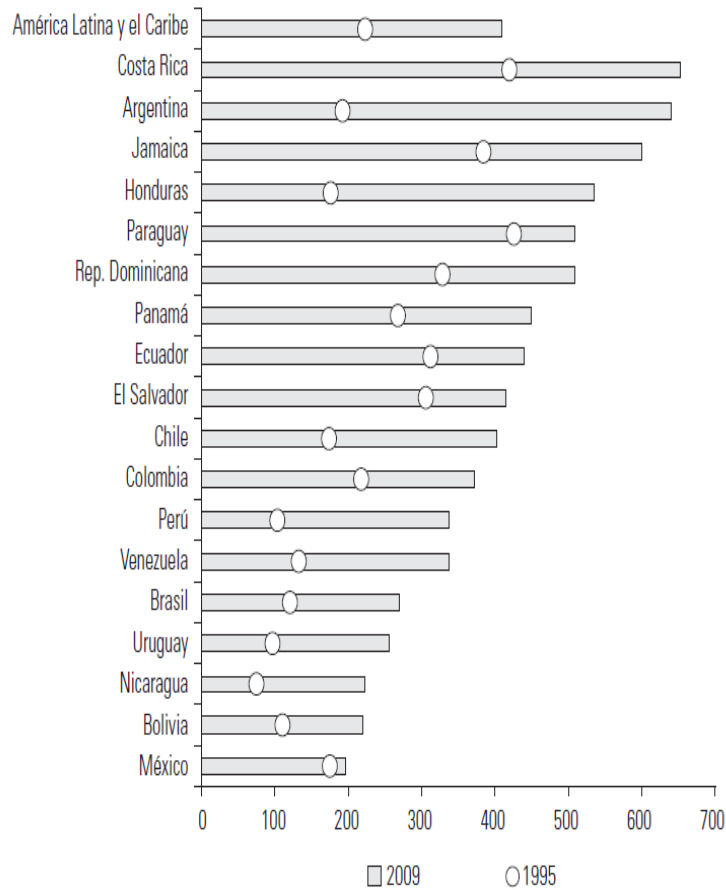
como es el caso del país vecino al Ecuador, el Perú, donde las industrias de ropa prefieren elaborar sus productos a que realizar en Ecuador.

Por otra parte tenemos a otro país competitivo, Colombia, que a pesar de su guerrilla ha ido mejorando y de igual manera otros países latinoamericanos, es por eso que para no rezagarse es importante ampliar la industria desde las microempresas, como en su tiempo lo hizo la ciudad más poblada de China, Shanghái, saliendo de la pobreza y dependencia para brindar en la actualidad múltiples servicios indispensables.

El turismo como fuente secundaria es importante sobre todo para sacar provecho diversidad de especies, de clima y paisajes, pero es importante realizar infraestructura y caminos para evitar que se pierdan especies, además de brindar capacitación a todos las personas que traten con turistas y hacer que en Ecuador se hable el inglés y otros idiomas necesarios, para dar buen trato a todo extranjero.

Es imprescindible indicar que no se puede aumentar el salario mínimo directamente, puesto que crearía algunas variaciones fuertes en la economía ecuatoriana, como el desempleo hasta un efecto inflacionario, provocando un deterioro del nivel de vida, además es necesario tomar en cuenta que para aumentar el salario mínimo la mano de obra en países vecinos es de menor costo.

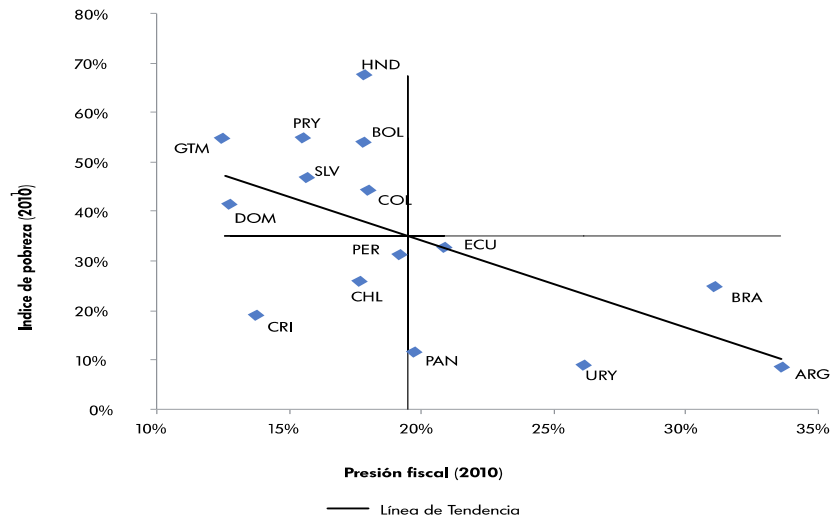
Gráfico N° 12 Salario Mínimo Real



Fuente: Libro Recaudar No Basta (BID)
Elaboración: BID

Es importante mencionar que los índices de pobreza en el Ecuador son altos, por encima de los niveles de pobreza que alcanza los países del continente Africano, cabe aclarar que existe una mala distribución de las riquezas, además de que no existe un control de la natalidad adecuado y en ciertos sectores existen familias que poseen más de tres hijos y con elevados problemas económicos, en esos sectores se deben determinar negocios familiares con condiciones de estudios para crear negocios que perduren o a su vez fomentar la agricultura.

Gráfico N° 13 Índice de Pobreza

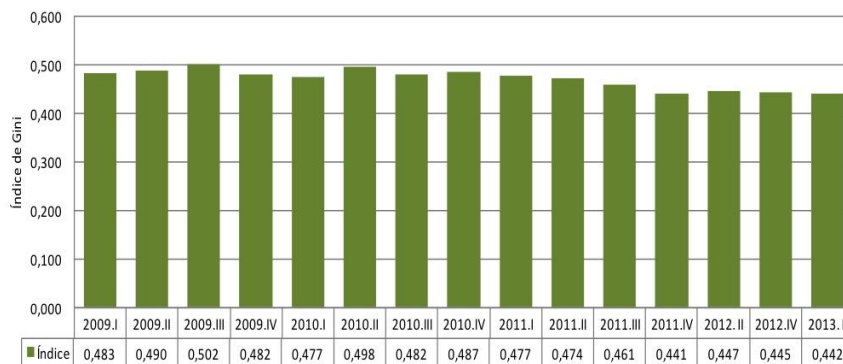


Fuente: Libro nueva política fiscal
Elaboración: BID

Para el Ecuador la distribución de la riqueza que normalmente se mide a través del llamado índice de Gini, es un punto a solventar, existe gran diferencia entre el campo y la ciudad, solo en el sector urbano en el índice de Gini es del 0.45, viéndose una desigualdad de distribución de ingresos, puesto que en un país avanzado este indicador bordea por el 0,20, menos de la mitad de lo que se tiene en el país, es por eso esta tesis propugna a subir el Impuesto al Valor Agregado para productos que no son necesarios o que son considerados de lujo, puesto que permite que esos recursos se redistribuyan en obras públicas, sociales y educación.

Invirtiendo el presupuesto general del Estado en mayor porcentaje en educación para formar una cultura de emprendimiento que permita continuar con carreras que desarrollen tecnologías y desarrollo de maquinarias que puedan ser comercializadas en otros países, medicinas y demás artículos principales para exportar.

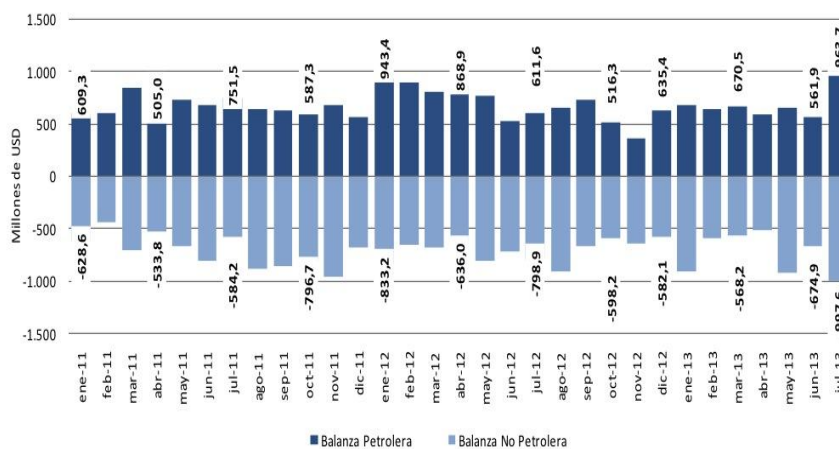
Gráfico N° 14 Índice de Gini



Fuente: Libro nueva política fiscal
Elaboración: BID

La balanza petrolera ha solventado las importaciones de la balanza no petrolera, sin embargo es necesario que el Ecuador produzca más bienes para disminuir las importaciones y a la vez dar paso a nuevos mercados internacionales para comercializar lo que se produce en el Ecuador.

Gráfico N° 15 Balanza Comercial



Fuente: BCE
Elaboración: CEF SRI

Actualmente el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias posee un modelo de Código Tributario, fue elaborado desde el año de 1997 con varios tributaristas de diversos países de Europa y América Latina, un segundo modelo fue elaborado por los actuales países miembros del CIAT.

Formado por cinco títulos el Modelo de Código Tributario destaca por su Título IV “Las Infracciones y Sanciones Tributarias” y en su art 158 establece los tipos de sanción que son:

- a) Prisión.
- b) Multa.
- c) Comiso de los efectos materiales objeto de la infracción o utilizados para cometerla.
- d) Clausura temporal de establecimiento.
- e) Suspensión y destitución de cargos públicos.
- f) Inhabilitación para el ejercicio de oficios y profesiones.
- g) Pérdida de concesiones, privilegios y prerrogativas.
- h) Cancelación de inscripción en registros públicos.
- i) La pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones públicas o crédito fiscal, inhabilitación para participar en licitaciones públicas y pérdida del derecho a gozar de beneficios o incentivos fiscales durante un período de..... años.

Son medidas que van de acuerdo a la gravedad de la evasión o el perjuicio que se cause tanto a la administración tributaria que la ejerza como al Estado, un punto importante que indica es la pérdida de gozar incentivos fiscales o crédito fiscal.

Un sistema tributario a destacar es el de Alemania, Frank Kramer de la Cooperación Técnica Alemana – GTZ, en la presentación “El sistema tributario Alemán y sus reglas sobre los precios de transferencia”, explica cómo funciona los impuestos en el país Europeo en base al año 2008.

Cuadro N° 2 Estructura del sistema fiscal alemán

Estructura del sistema fiscal alemán (2008)		
Presión fiscal: 39,0 % del PIB		
de esto ≈ 60 % impuestos		de esto ≈ 40 % cargos sociales
de esto 50,5 % impuestos directos	de esto 49,5 % impuesto indirectos	<ul style="list-style-type: none"> • seguro de pensiones • seguro de salud • seguro de paro • seguro de dependencia
<ul style="list-style-type: none"> • IRPF: 38,8 % • IS: 2,8 % • IAE: 7,3 % • IBI: 1,9 % • ISD: 0,9 % • IP: ./. 	<ul style="list-style-type: none"> • IVA: 31,4 % • Energía: 7,0 % • Tabaco: 2,4 % 	
Abreviaturas: IRPF = Impuesto sobre la renta de las personas físicas (incluye impuesto sobre la renta del capital, impuesto sobre el salario) IS = Impuesto sobre sociedades IAE = Impuesto sobre actividades económicas IBI = Impuesto sobre bienes inmuebles ISD = Impuesto sobre donaciones y sucesiones IP = Impuesto sobre el patrimonio IVA = Impuesto sobre el valor agregado		

Fuente: Cooperación Técnica Alemana - GTZ
 Elaboración: Frank Kramer

En el cuadro nos indica que el 60% de la carga fiscal sobre el PIB son impuestos de los cuales se conforma de 50,5% directos y el que mayor aportación tiene es el impuesto a la renta con el porcentaje de 38,8%, así casi la mitad de los ingresos provenientes de la base gravable van al estado, de igual manera el 49,5% de los impuestos son indirectos con mayor participación, el IVA con una tasa de 31,4% haciendo que los recursos ingresen nuevamente al estado, y sean reinvertidos en servicios para la propia ciudadanía.

El IVA en Europa tiene por lo general dos tasas la estándar y al reducida para productos de primera necesidad, como lo indica la página (meridianglobalservice.es, 2013), en el perfil de Alemania la tasa estándar es del 19% y la reducida es del 7%, permitiendo en cualquier momento brindar una tarifa especial a un producto que se encuentre en escasos o sea necesario.

La base imponible no gravable es de 8004 euros una cifra parecida a la de Ecuador que fue de 7,859 dólares para el año 2008, pero las tasas van desde el 14% hasta el 45% para los que perciben más ingresos, en cambio en Ecuador únicamente va del 5% al 35% de impuesto a la renta.

Cuadro N° 3 Impuestos directos Alemania

	Impuesto sobre la renta de las personas físicas/naturales (IRPF)	Impuesto sobre sociedades (IS)	Impuesto sobre actividades económicas (IAE)
% de ingresos tributarios	38,8%	2,8%	7,3%
Sujeto tributario	<ul style="list-style-type: none"> • Personas físicas/naturales • Empresas individuales • Sociedades personales 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas jurídicas: Sociedades de capital 	<ul style="list-style-type: none"> • quien desarrolla una actividad económica que cumpla ciertos criterios: <ul style="list-style-type: none"> - Empresas individuales - Sociedades personales - Sociedades de capital
Base imponible	<ul style="list-style-type: none"> • hasta 2008: ≈ suma de 7 categorías de ingresos • recién: dualización de la base imponible (rentas de capital separadas) 	<ul style="list-style-type: none"> • beneficio según balance comercial con modificaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • base imponible del IRPF o IS con ciertas modificaciones, p.e.: <ul style="list-style-type: none"> - incluir 25% de los intereses a nivel del deudor
Tarifa de tributación	<ul style="list-style-type: none"> • progresiva: 14% - 45% • importe exento básico: 8.004 € • suplemento de solidaridad: 5,5% sobre el IRPF 	<ul style="list-style-type: none"> • 15% • suplemento de solidaridad: 5,5% sobre el IS ⇒ 15,83% 	<ul style="list-style-type: none"> • depende del municipio • Ø 14%-17,5%
Comentarios			<ul style="list-style-type: none"> • imputación al IRPF: deducible de la deuda impositiva

Fuente: Cooperación Técnica Alemana - GTZ
 Elaboración: Frank Kramer

Cabe mencionar que en Alemania existen varias empresas grandes y muy conocidas en el mundo entero por sus productos y calidad, entre las empresas más importantes están: Mercedes Benz, Audi, Adidas, Bayer, BMW, Porsche, SAP, Volkswagen, etc.

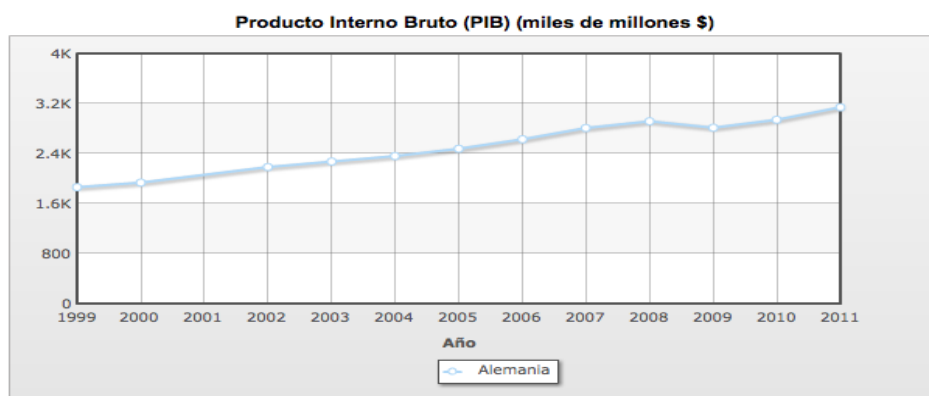
Son empresas que han crecido al mismo ritmo que lo ha hecho Alemania, en un principio aportando más el estado en la industrialización y ahora obteniendo beneficios de las grandes empresas que se destacan en cada mercado al que aplican.

La educación es fundamental y sobre todo si se forma personas con carácter tributario, las administraciones tributarias requerirían de menor esfuerzo para efectuar los cobros y actuar con medidas de acuerdo a la economía, en la página de (espanolaenmunich.com, 2013), no indica cómo se debe hacer para realizar una declaración de impuestos en Alemania,

consistiendo el primer paso en guardar todas las facturas de lo que se adquiriera, en segundo paso adquirir el DVD de la Administración Tributaria Alemana que incluye la guía para realizar cada declaración e incluye notas aclaratorias para obtener beneficios para cada caso, después la guía indicara que se llene los datos y las facturas en un orden, después pedirá los gastos deducibles que se posea.

En cuenta a los indicadores la política tributaria, aporta en gran parte, Alemania posee índices altos, sus niveles de crecimiento están sobre el promedio de Europa y del mundo entero, en el caso del PIB se aprecia desde el año 1999 un crecimiento constante y en el 2009 una pequeño estancamiento.

Gráfico N° 16 PIB Alemania



Waiting

Country	1999	2000	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Alemania	1.864	1.936	2.184	2.271	2.362	2.480	2.630	2.807	2.918	2.815	2.940	3.139

Fuente: Indexmundi.com
 Elaboración: Indexmundi.com

En cuanto a la tasa de desempleo se ha visto que año tras año se han disminuido, quedando en niveles promedios, en comparación con Ecuador los niveles de desempleo han sido cifras similares en cuanto al porcentaje, pero cabe aclarar que el nivel de vida y la calidad de los servicios públicos son diferentes a los de América Latina.

Gráfico N° 17 Tasa de desempleo Alemania



Waiting

Country	1999	2000	2002	2003	2004	2005	2007	2008	2009	2010	2011
Alemania	10,5	9,9	9,8	10,5	10,6	11,7	7,1	7,8	7,5	7,4	6

Fuente: Indexmundi.com
Elaboración: Indexmundi.com

3.1.1.2 PIB en el Ecuador

En cuanto a la evolución del PIB en el Ecuador no ha tenido grandes cambios desde el boom del petróleo, el PIB per cápita se ha incrementando de acuerdo a la evolución de la economía, sin embargo en comparación a otros países se encuentra por debajo del promedio de América Latina hasta el año 2011, lo que nos indica que en cuanto a producción, nos llevan bastante ventaja, de la siguiente gráfica obtenida de la página (gapminder.com ,2013), se obtuvo que Brasil es uno de las países que más avance ha tenido en cuanto a su PIB y PIB per cápita.

Gráfico N° 18 Evolución PIB per cápita



Fuente: gapminder.org

Elaboración: GAPMINDER WORLD

En cuanto al crecimiento porcentual del PIB desde el año 2003 hasta el año 2012, su mayor incremento fue en el año 2004 y 2011 bordeando los ocho puntos porcentuales, manteniendo la misma tendencia del continente con pequeños incrementos en el año 2009, de acuerdo a las cifras y gráfica obtenida del Banco Mundial, es por eso que es necesario incrementar de varias maneras la producción para mantener los indicadores, en cuanto a la participación de las microempresas en relación al PIB, se encuentra en el 15% incluyendo pequeñas industrias, como lo indica Marco Barrera de CAPEIPI en el taller de desempeño de las PYMES.

En comparación a los países de Latinoamérica el año en el que el Ecuador presenta mayor tasa de crecimiento es para el 2011, si se realiza inversión en el sector productivo se puede

llegar a obtener un indicador superior que bordee el 9% en tasa de crecimiento dando paso a la creación y alojamiento de nuevas empresas no solo ecuatorianas, sino también del exterior.

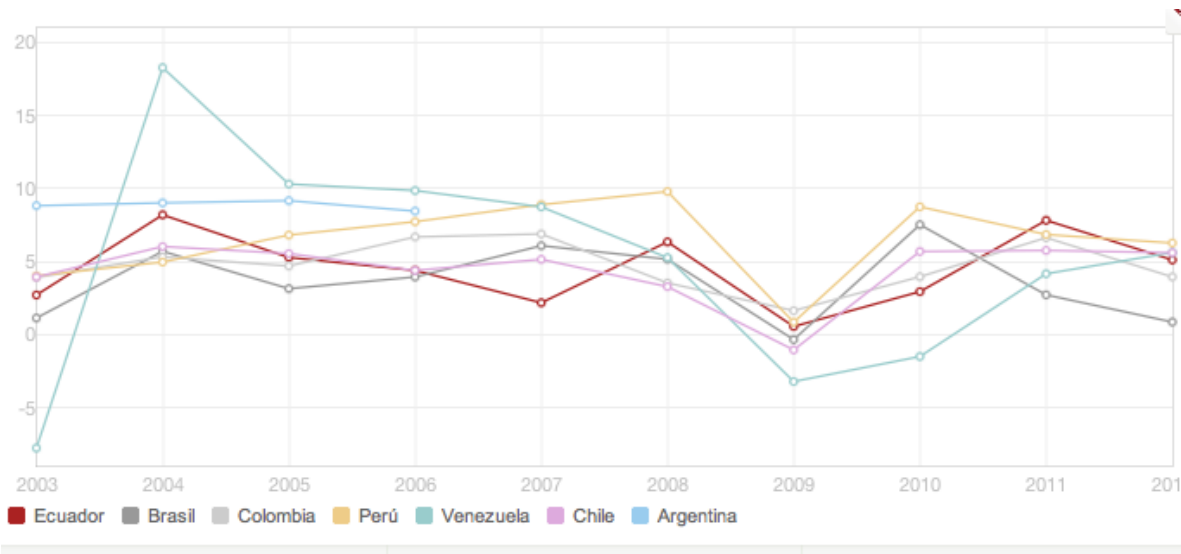
Tabla N° 6 Tasa de crecimiento PIB Latinoamérica

País	2010	2011	2012 ^a	2013 ^b
ARG	9,2%	8,9%	2,2%	3,9%
BOL	4,1%	5,2%	5,0%	5,0%
BRA	7,5%	2,7%	1,2%	4,0%
CHI	6,1%	6,0%	5,5%	4,8%
COL	4,0%	5,9%	4,5%	4,5%
ECU	3,6%	7,8%	4,8%	3,5%
PAR	13,1%	4,4%	-1,8%	8,5%
PER	8,8%	6,9%	6,2%	6,0%
URU	8,9%	5,7%	3,8%	4,0%
VEN	-1,5%	4,2%	5,3%	2,0%
Región	6,5%	4,5%	2,7%	4,0%

Fuente: CEPAL
Elaboración: CEF SRI

Si el porcentaje de participación aumenta, tendríamos una alta diversificación de industrias y un factor clave para aumentar las exportaciones del país, de igual manera se indica en el documento de Marco Barrera que la participación de las PYMES en las exportaciones es del 25%, para lo cual se necesitaría fomentar la creación y permanencia de microempresas con ideas nuevas de negocio para no permanecer en un mismo campo, las mismas deberán ser controladas por una entidad reguladora para mantener un crecimiento.

Gráfico N° 19 Crecimiento del PIB en el Ecuador

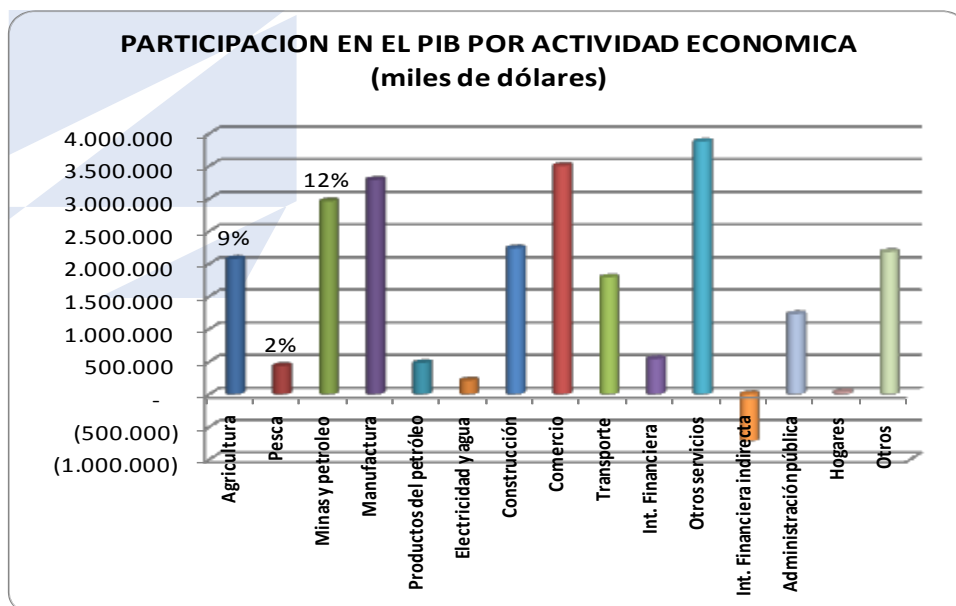


Fuente: datos.bancomundial.org
Elaboración: Banco Mundial

En cuanto a uno de los factores por los cuales las microempresas ecuatorianas no son tan competitivas como del resto de países es porque no poseen tecnología adecuada, o la mano de obra necesaria no es calificada, lo que lleva a incurrir en costos adicionales y en el aumento de precio de los productos, en cuanto a créditos por la falta de crecimiento y de sustentos que garanticen el préstamo muchas instituciones financieras no brindan el monto necesario o simplemente se niegan a dar un crédito para empresas, lo que conlleva a que se busquen maneras de subsistir en el mercado o al cierre de operaciones.

En lo que respecta a la participación por grupo económico en el PIB se obtuvo una gráfica del Banco Central del Ecuador del año 2009, donde indica a las actividades de comercio, petróleo, manufactura y agricultura como los principales grupos que son significativos en el Producto Interno Bruto.

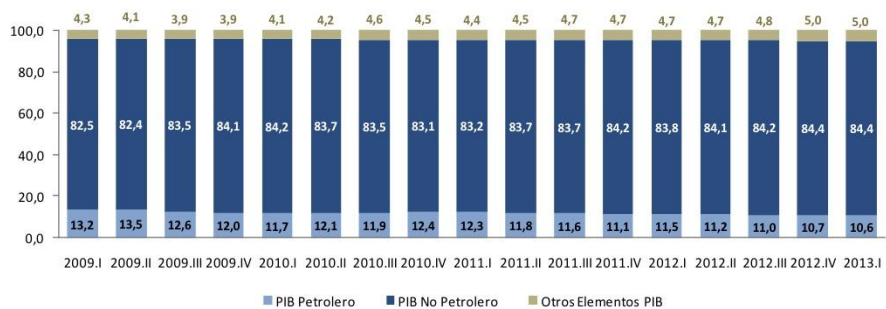
Gráfico N° 20 PIB por actividad económica



Fuente: BCE
Elaboración: BCE

La composición del PIB en lo que corresponde a petrolero y no petrolero, la mayor parte en un 83% no participa el petróleo y un 4% a otros elementos del PIB, para lo cual es necesario que el sector productivo se beneficie de lo que actualmente brinda el estado en cuanto a créditos y pueda seguir creciendo la producción.

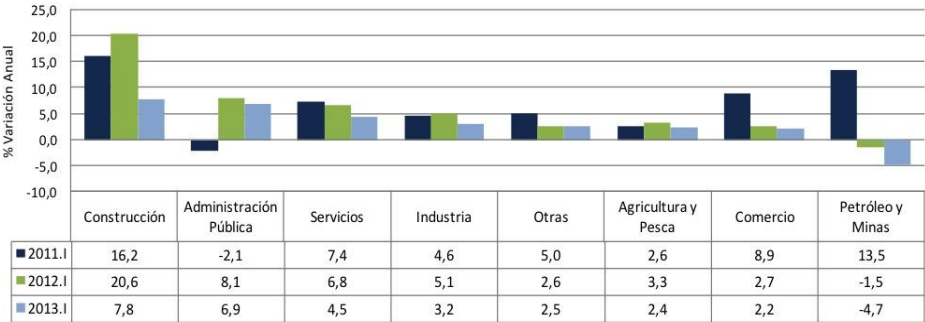
Gráfico N° 21 Composición sectorial PIB



Fuente: BCE
Elaboración: CEF SRI

En cuanto al crecimiento del IVA por actividades económicas para el año 2011, es donde más incremento existió, sobre todo en el sector de la Construcción que para el año 2011 creció en 16.2 puntos, siendo un sector económico importante.

Gráfico N° 22 Crecimiento Anual del Valor Agregado por Industria

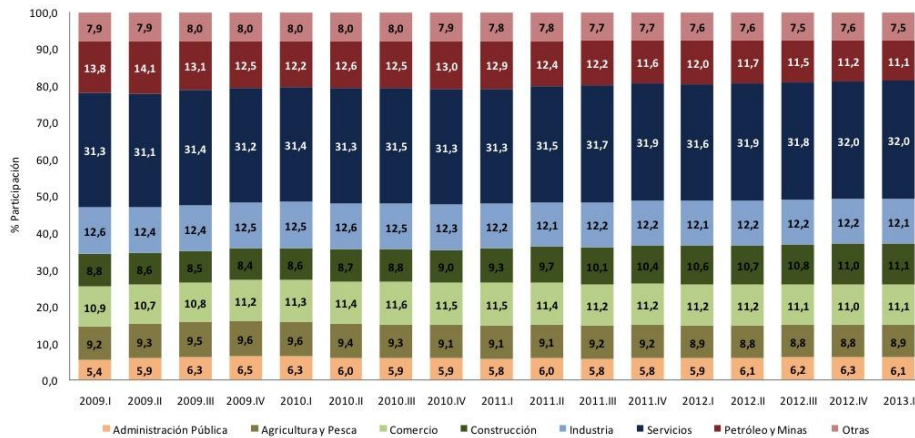


Fuente: BCE
 Elaboración: CEF SRI

En cuanto a la participación de las industrias en el IVA, como lo indica el INEC, se centra en el sector económico de servicios, aportando con 31 puntos porcentuales desde el año 2009, lo que nos indica que la producción de bienes es un sector que falta explotar e industrializar, mejorando tantos sus procesos como la maquinaria que emplean para elaborar los productos.

La composición no ha sufrido mayor variaciones en cuanto a los sectores que aportan, el cambiar las tasas de IVA podría provocar una variación en la aportación de cada sector económico, permitiendo a la vez que la producción de bienes pueda aprovechar un tiempo los incentivos fiscales para traer nueva maquinaria o aumentar sus ganancias, así dando paso al Ecuador a mejor sus exportaciones, las cuales no deben ser únicamente bienes o materias primas, si no a la vez servicios.

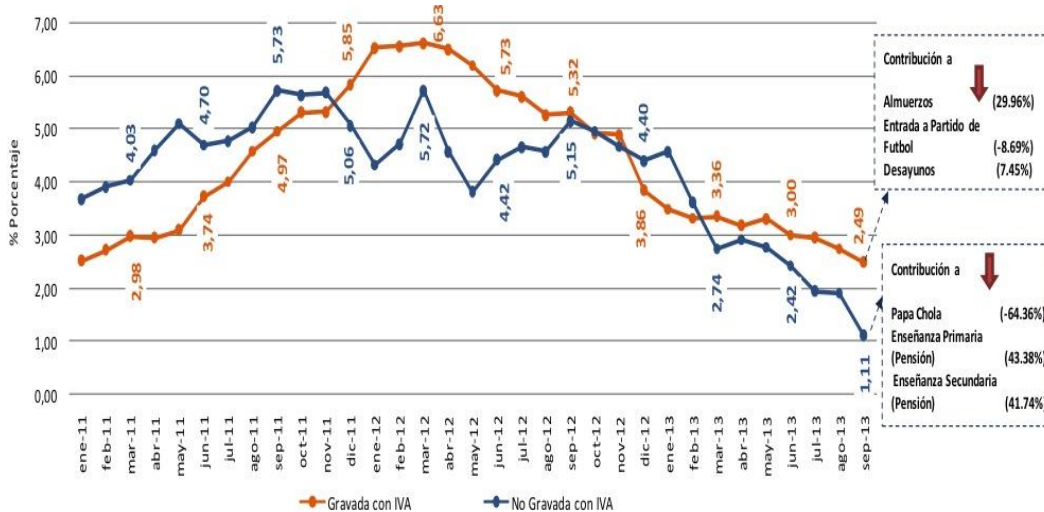
Gráfico N° 23 Participación por industria en el IVA



Fuente: BCE
Elaboración: CEF SRI

Referente a la inflación que se ha dado tanto para los bienes gravados con tarifa de IVA, como lo que no son gravables, las variaciones han sido semejantes, siguiendo una línea de tendencia similar, para lo cual en el caso de los bienes gravados los almuerzos aumentaron en 29,96% y para los bienes no gravados la enseñanza primaria y secundaria aumentó en un 41% y 43% respectivamente como lo indica el cuadro del Centro de Estudios Fiscales.

Gráfico N° 24 Participación por industria en el IVA

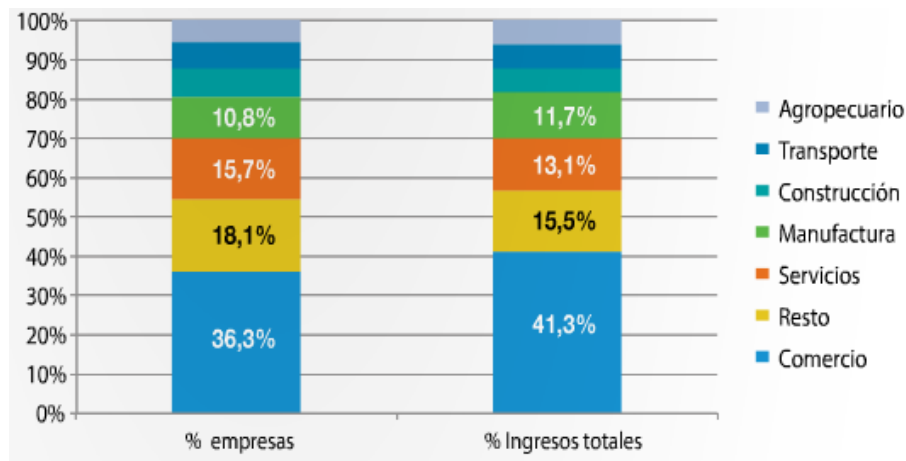


Fuente: INEC - BCE
Elaboración: CEF SRI

3.1.1.3 Microempresa Ecuatoriana

Para el año 2012 de acuerdo al Servicio de Rentas Internas del número de PYMES, el 36,3% son de comercio, una cifra semejante en cuanto a representación de ingresos totales con el 41,3%, el 15,7% es para servicios por número de empresas y por ingresos totales es el 13,1%, siendo el sector comercial uno de los principales aportadores para la recaudación de impuestos.

Gráfico N° 25 PIB Ingresos microempresas



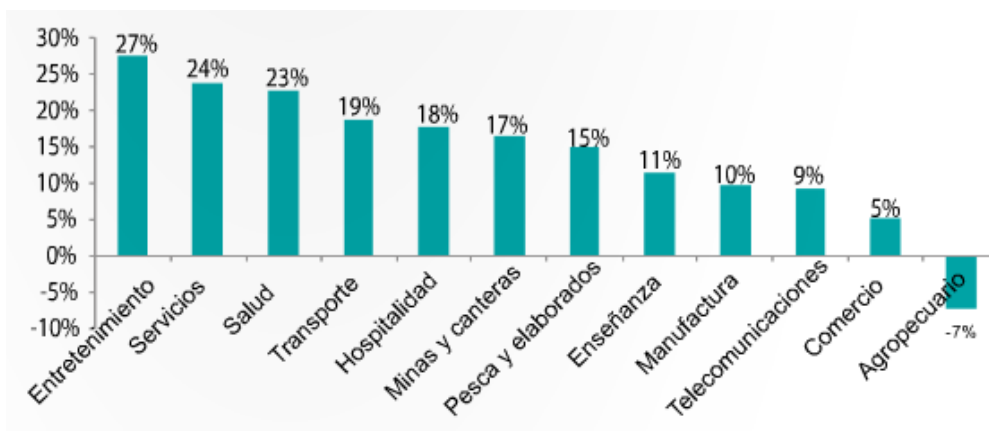
Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaboración: Revista Ekos

De igual manera en el crecimiento de los ingresos, para el año 2012 dan cifras completamente alentadoras, el sector de entretenimiento tiene un crecimiento de sus ingresos del 27% una cifra bastante alta, de igual manera los sectores de servicios y salud le siguen por detrás con el 24% y 23% respectivamente, siendo el año pasado uno de los mejores para microempresa ecuatoriana y una mina de dinero si se explota en mayor cantidad, el sector agropecuario es el único sector el cual ha sufrido una disminución de sus ingresos, siendo de vital importancia.

Un sector importante el cual está evolucionando a un ritmo impresionante es el sector inmobiliario, el cual en los últimos años se ha incrementado por medio de empresas grandes o empresas pequeñas, sin embargo hay un punto en contra y es el endeudamiento que se genera por la compra de viviendas, además aclarando que los costos de venta al público se han vuelto precios bastante altos, a los cuales las personas por medio de créditos acceden, sin tomar en cuenta a cuantos años se endeudan.

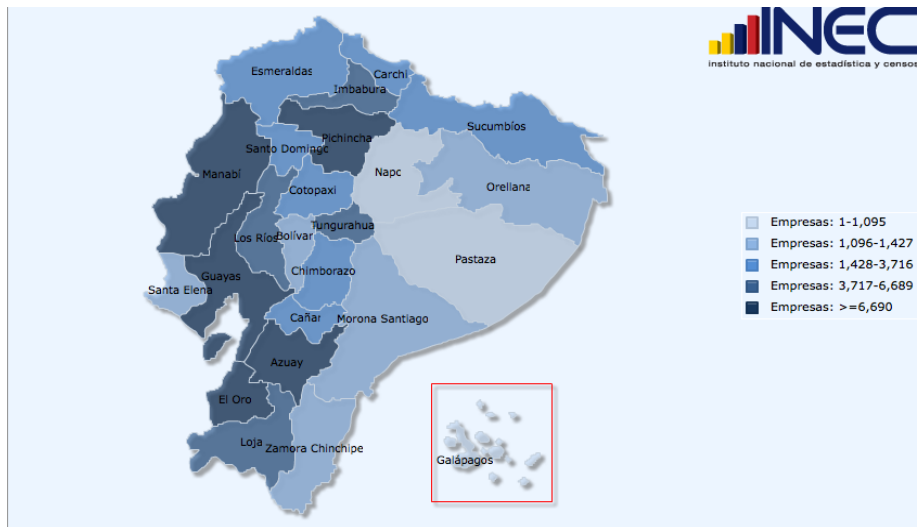
Gráfico N° 26 Crecimiento de ingresos



Fuente: Servicio de Rentas Internas
Elaboración: Revista Ekos

Las empresas en el Ecuador de acuerdo al censo económico se encuentran distribuidos en las principales provincias como Pichincha, Guayas, Manabí, El Oro y Azuay, ayudando al aprovechamiento de los puertos para realizar exportaciones, y a la vez para ayudar a la distribución de los productos entre provincias y entre los países vecinos.

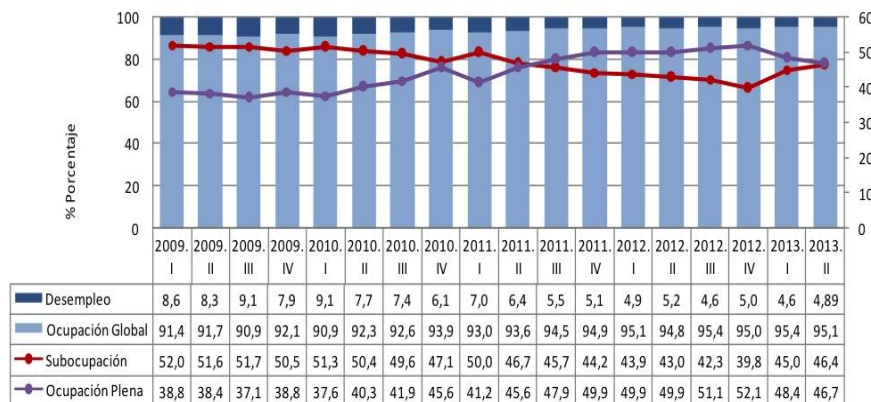
Gráfico N° 27 Ubicación geográfica de las empresas.



Fuente: Servicio de Rentas Internas
Elaboración: INEC

Otro indicador importante sobre todo para tener una percepción de las personas que trabajan bajo relación de dependencia y las que trabajan en libre ejercicio es la tasa de desempleo, actualmente el indicador es alentador puesto que la tasa de desempleo al año 2013 bordea en los 4,5 y 5 puntos.

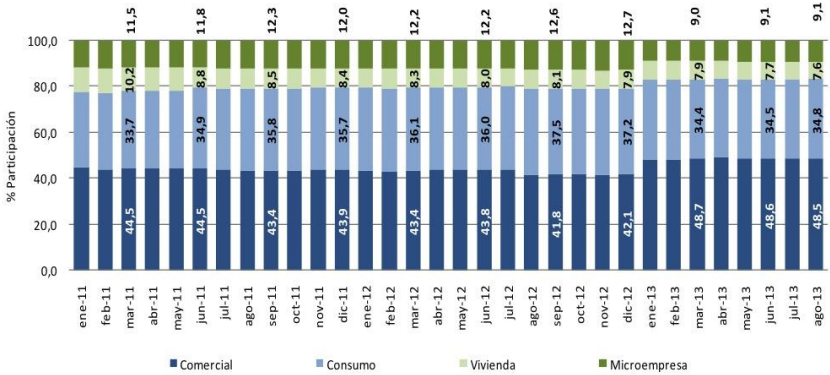
Gráfico N° 28 Tasa de ocupación global, subocupación y desocupación.



Fuente: INEC - BCE
Elaboración: CEF SRI

La microempresa, referente a la solicitud de crédito para creación o para giro del negocio, representa un porcentaje mínimo, mientras que el sector comercial es el tipo de negocio que más créditos solicita, muchas microempresas prefieren seguir su ritmo con el cual trabajan porque ya representan un ingreso parcialmente fijo, sin embargo si realizaran una inversión para ampliar el negocio con el crédito otorgado podría superar sus ingresos y abrir nueva línea de productos.

Gráfico N° 29 Composición del crédito por línea de negocio



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
 Elaboración: CEF SRI

Los incentivos para las industrias ecuatorianas establecidos en el Código de la producción están conformados de tres clases, siendo todos de orden tributario para el mejoramiento y mejor manejo de las industrias, los cuales van desde:

- “a. La reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el impuesto a la renta;
- b. Los que se establecen para las zonas económicas de desarrollo especial, siempre y cuando dichas zonas cumplan con los criterios para su conformación;

- c. Las deducciones adicionales para el cálculo del impuesto a la renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente;
- d. Los beneficios para la apertura del capital social de las empresas a favor de sus trabajadores;
- e. Las facilidades de pago en tributos al comercio exterior;
- f. La deducción para el cálculo del impuesto a la renta de la compensación adicional para el pago del salario digno;
- g. La exoneración del impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo;
- h. La exoneración del anticipo al impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva; e,
- i. La reforma al cálculo del anticipo del impuesto a la renta.” (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2007, Título III, Capítulo I: Normas generales sobre Incentivos y estímulos de desarrollo Económico, Art. 23).

Un punto muy importante y del cual a veces no se toma en cuenta, y mucho menos al evaluar financieramente una inversión, es sobre la exoneración cuando una empresa adquiere financiamiento externo, es así que se puede conseguir tasas de interés competitivas, sin embargo un crédito estatal será un mejor camino.

Es un punto que se debe evaluar puesto que se puede realizar un crédito externo a una tasa de interés alto y todas las ganancias que se generen pueden estar pagando un crédito que lo

único que busca es un retorno del capital sin el pago de los respectivos impuestos, convirtiéndose en un modo de evasión tributaria.

El pago anticipado de impuesto a la renta en cierta parte ayuda a que las empresas ecuatorianas no tengan una salida alta de efectivo en un cierto mes, sin embargo desde el punto de un inversionista, el dinero en la empresas podría generar más rentabilidad, un punto importante si se lo realiza de la mejor manera para generar una rentabilidad máxima.

De igual manera se establece dos tipos más de incentivos fiscales para contribuir a la producción, sin embargo debería establecerse métodos de control para que las empresas que apliquen al desarrollo de los sectores mencionados en el Art. 24 no sean inversiones temporales y cada cinco años cierren sus actividades para una nueva apertura en un futuro con otros objetivos después de haber sido exonerados del impuesto a la renta los, los dos incentivos son:

“2. Sectoriales y para el desarrollo regional equitativo: Para los sectores que contribuyan al cambio a la matriz energética, a la sustitución estratégica de importaciones, al fomento de las exportaciones, así como para el desarrollo rural de todo el país, y las zonas urbanas según se especifican en la disposición reformativa segunda (2.2), se reconoce la exoneración total del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones nuevas que se desarrollen en estos sectores.

3. Para zonas deprimidas: Además de que estas inversiones podrán beneficiarse de los incentivos generales y sectoriales antes descritos, en estas zonas se priorizará la nueva inversión otorgándole un beneficio fiscal mediante la deducción adicional del 100% del costo de contratación de nuevos trabajadores, por cinco años.”

Para evitar fracasos en las microempresas ecuatorianas se debe requerir como requisito previo un análisis de la idea de negocio para poder establecer medidas a futuro, y proyecciones, además de evaluar las necesidades actuales del mercado y la competencia a la cual la empresas nueva se va a someter y así cumplir con un ciclo de emprendimiento como lo señala Wilson Araque, Coordinador de la PyME de la Universidad Andina Simón Bolívar.

Cuadro N° 4 Ciclo de Emprendimiento.



Fuente: Revista Ekos
Elaboración: Revista Ekos

Entre otros incentivos de igual manera que contribuyen al mejoramiento de las empresas Ecuatorianas son:

Cuadro N° 5 Incentivos Código de la Producción.

Tabla 2: Incentivos presentes en el Código de la Producción	
Programa/Proyecto	Objetivos
Programa Global y Sectorial para el Desarrollo de las PYMES	Contribuir a mejorar la competitividad del sector, desarrollar la institucionalidad relacionada y el mercado de servicios empresariales para el sector.
Proyecto: Formación de Clusters y Redes Productivas	Aumentar la productividad y competitividad a partir del mejoramiento de su capacidad asociativa y de gestión, buscando su sobre vivencia y crecimiento en el corto plazo y su inserción y sostenibilidad en el mediano y largo plazo.
Desarrollo de Emprendedores	Creación de empresas a través de herramientas no financieras y acompañamiento en la consecución de recursos financieros.
Observatorio para la Micro, Pequeña, Mediana Empresa y Artesanías	Contar con un sistema informático que contenga datos sistemáticamente actualizados.
Proyecto: Capacitación para el Mejoramiento de la Competitividad de las MIPYMES y Artesanías	Apoyar la modernización de la gestión empresarial, mediante la ejecución de cursos de capacitación en las áreas de: Gestión de la Calidad y Productividad; Gestión Financiera y Contable; Gestión de Recursos Humanos y Gestión de Comercialización y Mercadeo.
Proyecto: Ferias y Promoción de MIPYMES Artesanías	Apoyar la gestión comercial de las MIPYMES y Artesanías a través de participación en Ferias y Ruedas de Negocios.

Fuente: Ministerio de Industrias y Productividad
Elaboración: Revista Ekos

Senplades ha elaborado un cuadro de las principales debilidades que afrontan las PYMES en el Ecuador, sin embargo las debilidades también las enfrentan otros tipos de industrias ecuatorianas, los problemas por los cuales pasan, se presenta en una elaboración de la revista Ekos y son:

Cuadro N° 6 Debilidades Pymes

Tabla 1: Principales debilidades de las Pymes	
Generales	Internas
Baja productividad y competitividad.	Limitada gestión empresarial.
Falta de definición y continuidad en las políticas de apoyo al sector.	Control de calidad y seguridad industrial deficiente.
Marco legal desactualizado	Insuficiente conocimiento del mercado y del mercadeo.
Instituciones públicas y privadas no responden a las necesidades del sector.	Poca formación integral del recurso humano
Carencia de liderazgo de los sectores involucrados en su desarrollo.	Falta de liquidez
Insuficiente infraestructura para el sector.	Falta de un sentido asociativo
Insuficiente información estadística y técnica sobre el sector	Desconocimiento de nuevas tecnologías.
	Poco manejo de información.

Fuente: SENPLADES

Elaboración: Revista Ekos

3.1.1.4 Encuesta

El Censo Económico realizado en el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Censo, clasificó a las empresas ecuatorianas según el CIU (Código Industrial Internacional Uniforme) en servicio, comercio, manufactura, agricultura y explotación de minas.

De un total de 179.830 empresas, 113.580 empresas pertenecen al grupo de servicios siendo el grupo más representativo y a donde más se debe enfocar una reforma tributaria, cabe aclarar que el grupo económico de servicios es mayoritario por las personas que trabajan en libre ejercicio y consultoras. 45.659 empresas pertenecen al sector comercio lo que nos permitiría aumentar incentivos de acuerdo al código de la producción para generar más empresas comercializadoras y a la vez que sean productoras. 9.747 son del sector manufactura, un sector minoritario que no se ve muy afectado puesto que la mayoría

maneja porcentajes de IVA nulos al igual que los 9.549 del sector agricultura, la cual se debe incentivar, puesto que es un sector clave para el consumo interno, finalmente 1.295 empresas se dedican a la explotación de minas.

Para auscultar la aceptación que tiene la gente al cambio de porcentaje para el cálculo del Impuesto al Valor Agregado y de aplicar una reforma tributaria, se aplicará la siguiente encuesta en varios sectores, además este instrumento nos permitirá corroborar los datos del Censo Económico 2010.

El cálculo de la muestra nos dio por resultado la elaboración de 168 encuestas, que serán distribuidas en el sector sur, centro y norte en la ciudad de Quito, para identificar a que sector económico pertenece se elaboró en la primera pregunta para corroborar con los datos del Censo Económico.

1. ¿A qué sector económico pertenece su microempresa?

- Comercio ___
- Servicios___
- Manufactura___
- Agricultura___
- Explotación de Minas ___

2. ¿Los bienes y servicios que presta su microempresa, con que tarifa de IVA están gravados?

- 12% ___
- 0%___
- No Sujeto a IVA. ___

3. ¿Si la tasa de IVA varía, qué tasa preferiría para la economía de su microempresa?

- Menos del 11%___
- 11%___
- 12% (Actual)___
- 13%___
- Más del 13_

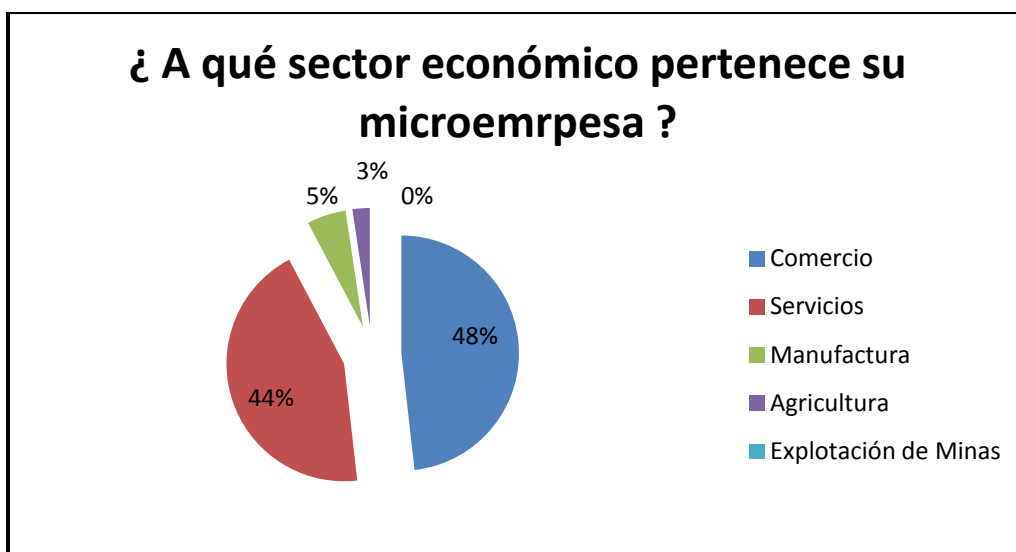
4. ¿De cuantos empleados está conformada su empresa?

- Una persona__
- Más de Diez__
- De dos a diez personas__
- 5. ¿Cree usted que diversificando las tasas de IVA por grupo económico mejoraría el crecimiento económico de las microempresas?
- Si__
- No__
- 6. ¿Cree usted que sería más conveniente para la microempresa ecuatoriana aumentar los impuestos directos y disminuir los indirectos?
- SI
- No
- 7. ¿Estaría de acuerdo en que se debe realizar una nueva reforma tributaria para cambiar el porcentaje o diversificar por sectores económicos la tasa del Impuesto al Valor Agregado?
- Si__
- No__

3.2 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

De la encuesta realizada obtenemos que la población tiene la tendencia de optar por una disminución del IVA, los datos de los siguientes gráficos fueron ordenados de acuerdo a la encuesta para identificar los datos obtenidos.

Gráfico N° 30 Pregunta 1 de la Encuesta



Fuente: Encuesta.
Elaboración: Autor.

Las personas o microempresarios con mayor porcentaje de participación, son las del sector comercio y servicios, obteniendo datos similares al censo económico elaborado por el INEC, así podríamos tener una perspectiva de cuales sectores se podría enfocar una reforma tributaria para variar las tasas de IVA y provocar cambios en la economía, sin embargo se debe buscar a la vez el beneficio de los consumidores.

Por el sector más representativo de comercio se puede plantear incentivos, puesto que ayudarían al crecimiento de la producción o mejorar las cadenas actuales de distribución, por otro lado el sector servicio tendría incentivos diferentes por medio del número de personal contratado, y a la vez permitir la disminución del índice de desempleo, otro punto a recalcar es la importancia de las utilidades, siendo no necesaria la repartición a los empleados, pero realizando un incremento en los sueldos.

Gráfico N° 31 Pregunta 2 de la Encuesta

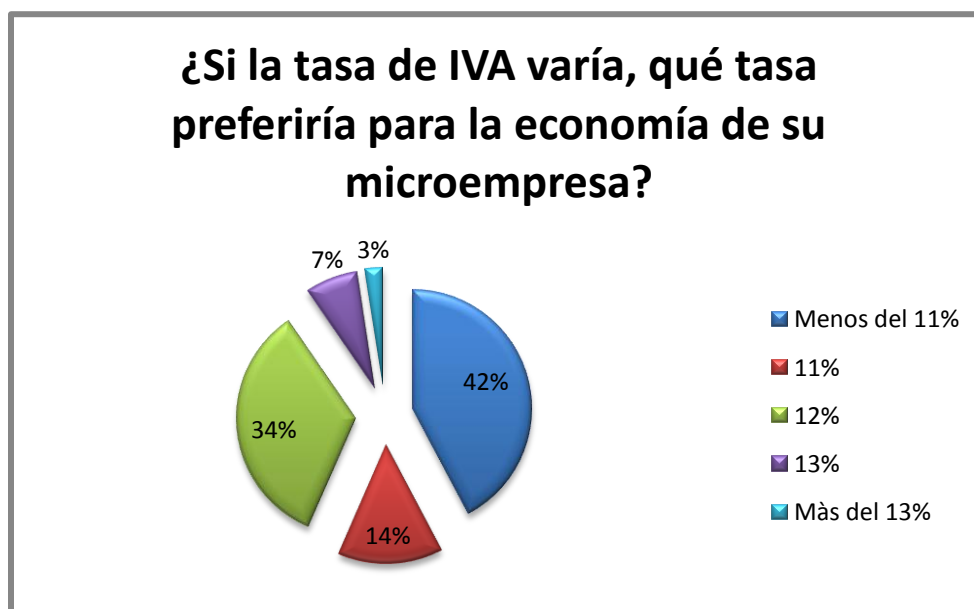


Fuente: Encuesta.
Elaboración: Autor.

Los bienes y servicios de las empresas encuestadas, en porcentaje mayor gravan con tarifa 12%, lo que nos permitiría manejar diferentes tasas, y a la vez los bienes que sean gravados con tarifa 0% de ser necesario realizar un cambio para que empiecen a contribuir con una tarifa menor o reducida, así provocar que un servicio no pierda una clasificación entre tarifa 0% o 12% y que la recaudación sea más equitativa entre sectores.

Es importante mencionar que es necesario mantener la clasificación de productos que no grava IVA para no generar impuestos en artículos de primera necesidad, teniendo en cuenta la naturaleza de los productos o servicios y a su vez la excepción de acuerdo al tipo de sociedad o contribuyente y a su fin de existir en el mercado.

Gráfico N° 32 Pregunta 3 de la Encuesta



Fuente: Encuesta.
Elaboración: Autor.

La encuesta arroja datos no muy alentadores, porque la población está acostumbrada a una tasa de IVA fijada hace 10 años, los cambios que se realicen afectarán directamente a los

consumidores y a su vez al gobierno, es por eso que se debe diversificar las tarifas para que los productos de necesidades básicas no se vean afectados, sino más bien aventajados y los bienes o servicios que son considerados de lujo y simbólicos paguen una tarifa mayor.

La tendencia mínima que opto por la opción de aumentar el IVA, justificaba que es recomendable para evitar tanto consumo y sobre todo que se fomente el ahorro de la ciudadanía, para que realice más inversiones, otra opción indicaban que es preferible aumentar la tarifa y no crear más impuestos, puesto que genera un malestar a nivel general de la población ecuatoriana, preferían pagar más IVA que pagar directamente impuesto a la renta ya que recae sobre el ingreso directo.

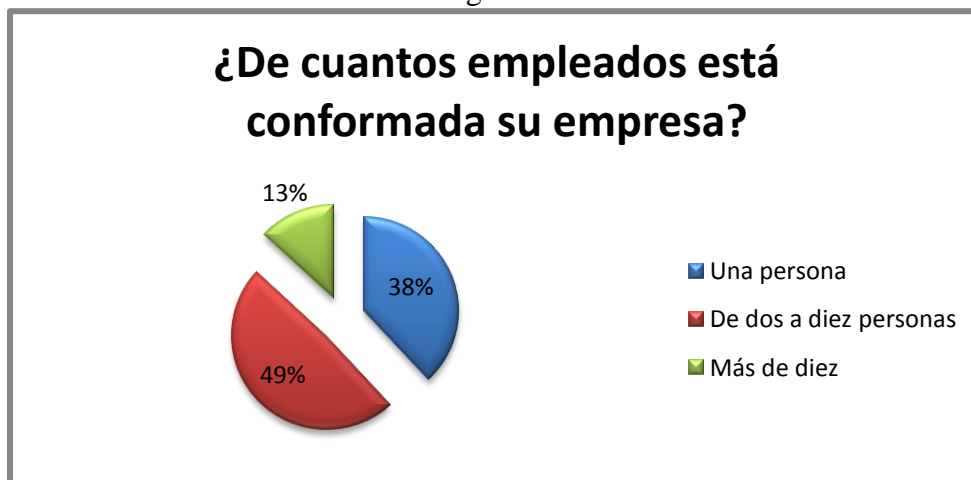
Desde otro punto de vista el impuesto al valor agregado es generador de evasión, puesto que si no se entrega factura disminuye sus ingresos y por ende su impuesto a la renta, mientras que la persona que no recibe factura genera un ahorro por el no pago de impuestos, sin embargo perjudicando a todos debido a que la evasión es un precio adicional que debe asumir la entidad recaudadora para efectuar los análisis respectivos y efectuar coactivas.

En el gráfico podemos observar que las personas no toman en cuenta el índice inflacionario que podría sufrir el país al momento de bajar la tasa de impuesto al valor agregado, a la vez si es mínimo el decremento los precios tampoco bajarían, por lo contrario se mantendrían y lo único que se haría es ceder el valor del ahorro a las empresas, beneficiándose el consumidor con un mayor porcentaje de ganancia.

Para fortalecer la microindustria a parte de diversificar las tasas de IVA, se puede plantear incentivos tanto a la producción en sus primeros años siempre y cuando se establezcan

reglas para que la misma empresa se mantenga en el mercado y continúe su crecimiento, mas no para que sea un nuevo método de evasión y cada cierto tiempo ver el renacimiento de muchas microempresas para mantener los beneficios o incentivos tributarios.

Gráfico N° 33 Pregunta 4 de la Encuesta



Fuente: Encuesta.
Elaboración: Autor.

La pregunta cuatro fue realizada para ver cómo están conformadas las industrias y la cantidad de empleados que tienen, cabe indicar que una disminución en el consumo provocaría que la tasa de desempleo aumente, puesto que los precios aumentarían, hasta que el mercado este acostumbrado a la nueva tarifa.

Es necesario mencionar que además de incrementar y mejorar la producción, en especial de la microempresa ecuatoriana, se debe buscar nuevas fuentes de trabajo para disminuir los porcentajes de desempleo en el Ecuador, el que actualmente se encuentra en 4.89% para el trimestre de junio 2013 según información obtenida de la página del Banco Central de Ecuador.

La tasa de desempleo en comparación a otros países, es una tasa normal, sin embargo es necesario mantener el índice para evitar una futura crisis y que se vean perjudicados directamente los ecuatorianos.

Gráfico N° 34 Pregunta 5 de la Encuesta



Fuente: Encuesta.
Elaboración: Autor.

Podemos ver que un porcentaje mayor de la población encuestada, estaría de acuerdo en la diversificación de las tarifas de IVA, lo que permitiría fortalecer los sectores económicos que actualmente estén débiles o a su vez en un futuro los que lleguen a estar débiles, así manejar más adecuadamente la economía y finanzas de las microempresas.

Sin embargo los encuestados que decidieron por la no diversificación asumían que el gobierno con eso buscaría el aumento de su recaudación y el consumidor terminaría pagando más impuestos de los que se paga actualmente, a su vez indicaban que la economía

de cada uno ya está acostumbrada al pago del 12% de IVA y un cambio provocaría consecuencias en las ventas y los precios de tal manera que se pierda la estabilidad actual.

Determinar nuevas tasas de IVA, provocaría un cambio tanto en el control de la recaudación como en las metodologías de manejar para efectos de declaración, sin embargo sería un cambio que a lo largo del tiempo se debe dar porque no todo producto tiene el mismo valor ni la misma necesidad de las personas por obtenerlo.

Gráfico N° 35 Pregunta 6 de la Encuesta



Fuente: Encuesta.
Elaboración: Autor.

Las respuestas obtenidas están divididas en porcentajes no muy alejados, lo que indica que un cambio en los impuestos indirectos tiene un peso mayor por las ventas, sin embargo se observó que los encuestados que respondieron por el no, indicaban que al gravar a los consumidores como se lo hace, la carga tributaria no es directa a la industria, y los encuestados que contestaron si, indicaban que al disminuir los impuestos indirectos,

aumentaría el consumo lo que provocaría mayor utilidad y el impuesto pagado sería el mismo porcentaje de impuesto a la renta.

Pero técnica y económicamente la recaudación debe ser en mayor parte por impuestos directos para que se distribuya de mejor manera la riqueza, además que los impuestos indirectos deben manejarse de diferente manera para que un país tenga una evolución.

Por el poco crecimiento del mercado de valores, son pocas las empresas que cotizan en bolsa de valores, sin permitir otros manejos de apalancamiento, lo cual hace que solo se recurran a créditos de entidades financieras, haciendo que se dependa y en ocasiones cuando la entidad no puede prestar el dinero, hace que las microempresa pase por crisis o momentos de pérdida de capital.

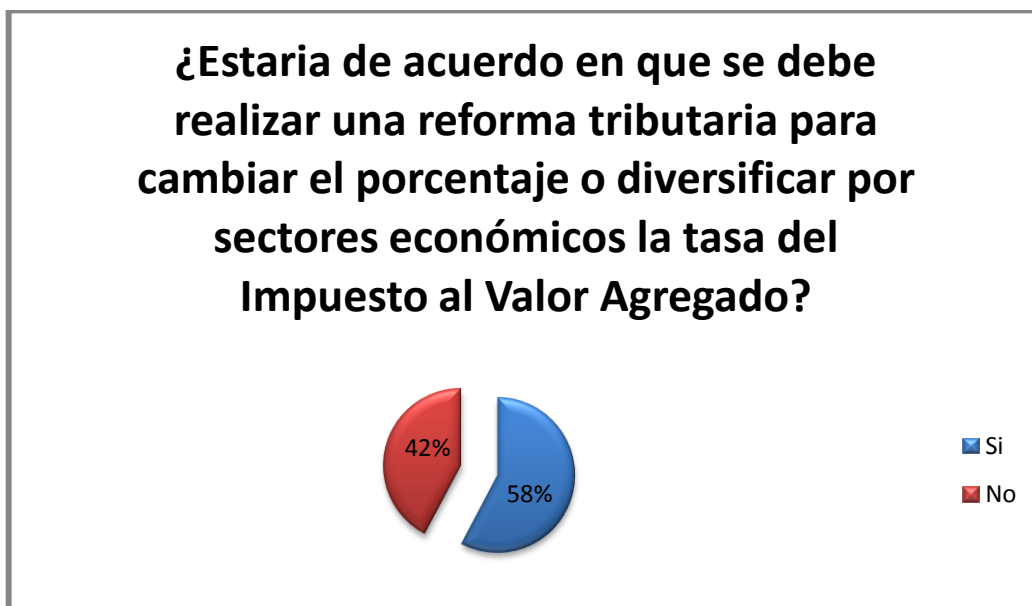
Adicional se debe regular y realizar un control más efectivo sobre las empresas que se constituyen en el país para evitar fracasos o pérdidas económicas, de ser necesario que cada industria a partir del quinto año de constitución empiece a obtener un crecimiento significativo, de lo contrario se realice una auditoría para determinar los posibles factores por los cuales no se obtuvo un superávit.

La inversión extranjera también es importante en el país, sobre todo si tomamos en cuenta que la principal fuente de ingresos del país, el petróleo cada vez es más imprescindible y más escasa, por lo cual es necesario ir tomando medidas para mantener activa la industria Ecuatoriana.

Los tributos pueden ser un sustituto de ingresos sin embargo para equiparar lo que el petróleo representa en la economía es necesario varios cambios, no solo a nivel de medidas

económicas o leyes, sino además en concientizar a las personas y fomentar otro tipo de cultura.

Gráfico N° 36 Pregunta 7 de la Encuesta



Fuente: Encuesta.
Elaboración: Autor.

Muchos encuestados consideran que es necesaria una reforma tributaria para dar más incentivos, y que de acuerdo al Código de la producción debería realizarse, así un porcentaje mínimo argumentaba que la industria ya está acostumbrada a la actual legislación y únicamente tendrían que expandir sus industrias y de ser el caso se tendría que hacer cambios al contexto de la Ley.

Otro punto a destacar, son negociaciones con países del mismo continente para brindarles servicios y específicamente se los pueda realizar en el país a un costo menor con mayor calidad, para obtener más ingreso de capitales y dar mayor utilización a los puertos marítimos y aéreos para convertir al Ecuador en el centro de negocios de latino América.

3.3 APLICACIÓN PRÁCTICA.

De acuerdo a los datos obtenidos se observó que es necesario plantear nuevas reformas a la normativa vigente y realizar una clasificación más extensa de la microempresa para enfocarse en los sectores que más apoyo necesitan para que mejoren su participación en el mercado y abrir las puertas para realizar exportaciones.

La clasificación en cuanto al personal contratado requerido que necesita una microempresa se mantendría, como el valor de sus ingresos, lo que se buscaría cambiar es la clasificación del tipo de industria en cuanto al tipo de bien o el tipo de servicio que presta y para efectos impositivos se tendría ciertos rangos de costos por los cuales no deberán exceder si no se quiere dejar de pertenecer a la categoría de microempresa, de la misma manera se tendrá ciertos puntos para determinar los bienes y servicios de consumo básico para que sean clasificados como tarifa reducida de IVA.

En cuanto a la tarifa de IVA, sería conveniente realizar una diversificación en varios porcentajes, los cuales irían desde tarifa no gravada o 0% hasta una tarifa del 14% para bienes y servicios de lujo, así permitiendo equilibrar la recaudación.

En una página WEB del gobierno destinado a consulta, se realizará una clasificación extensa de bienes y servicios, los mismos que de acuerdo a su clasificación permitirá conocer en que rango de tarifa de IVA se encuentra y permitiendo un cálculo automático de cuanto es el precio final referencial de venta al público incluido impuestos tomando en cuenta el costo de la canasta básica, prácticamente sería una cotización con la diferencia de que el usuario pueda ingresar los valores, además de indicar si es necesario realizar retención para el caso en el que quiera ingresar el RUC del contribuyente al que se le va a

comprar o a la vez vender, así ayudando a la contabilidad y al registro de la factura, como otro punto de verificación se podrá ingresar los datos de la factura para proceder a revisar si es o no autorizada.

Las tarifas de IVA serían desglosadas de acuerdo a los bienes de la canasta básica y otros bienes principales de consumo, y los que por su naturaleza sean necesarios para la vida de las personas, así determinando una tabla como la siguiente.

Tabla N° 7 Tasas diversificadas 1

PRODUCTO	Costo unitario no mayor o igual a	Tarifa	Costo unitario mayor a	Tarifa
ALIMENTOS NO PROCESADOS				
PAN Y CEREALES	5,00	0%	5,00	10%
CARNE	20,00	0%	20,00	10%
PESCADO	20,00	0%	20,00	10%
LECHE, QUESO, Y HUEVOS	20,00	0%	20,00	10%
ACEITES Y GRASAS	20,00	0%	20,00	10%
FRUTAS	20,00	0%	20,00	10%
LEGUMBRES-HORTALIZAS	20,00	0%	20,00	10%
AZÚCAR, MERMELADA, MIEL, CHOCOLATE, Y DULCES DE AZÚCAR	20,00	0%	20,00	10%
BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES				
BEBIDAS ALCOHÓLICAS	-	0%	-	14%
BEBIDAS DESTILADAS	-	0%	-	12%
CERVEZA	-	0%	-	12%
TABACO	-	0%	-	14%
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO				
MATERIALES PARA PRENDAS DE VESTIR	100,00	10%	100,00	14%
OTROS ARTÍCULOS Y ACCESORIOS DE VESTIR	50,00	10%	50,00	14%
LIMPIEZA, REPARACIÓN Y ALQUILER DE PRENDAS DE VESTIR	-	0%	-	10%
CALZADO				
ZAPATOS Y OTROS CALZADOS	100,00	10%	100,00	14%
REPARACIÓN Y ALQUILER DE CALZADO	-	0%	-	10%
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES				
ALQUILERES EFECTIVOS DE ALOJAMIENTO				

CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE LA VIVIENDA				
MATERIALES PARA LA CONSERVACIÓN Y LA REPARACIÓN DE LA VIVIENDA (ND)	-	0%	-	12%
SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA SUMINISTRO DE AGUA (ND)				
ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	-	0%	-	0%
ELECTRICIDAD (ND)	-	0%	-	0%
GAS (ND)	-	0%	-	0%
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA				
MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS MUEBLES Y ACCESORIOS (D)				
MUEBLES Y ACCESORIOS (D)	1.000,00	10%	1.000,00	12%
PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR				
PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR (SD)	250,00	10%	250,00	12%
ARTEFACTOS PARA EL HOGAR				
ARTEFACTOS PARA EL HOGAR GRANDES, ELÉCTRICOS O NO (D)	-	0%	-	10%
ARTEFACTOS ELÉCTRICOS PARA EL HOGAR PEQUEÑOS (SD)	-	0%	-	10%
ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR (SD)				
ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR (SD)	-	0%	-	10%
HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN				
HERRAMIENTAS PEQUEÑAS Y ACCESORIOS DIVERSOS (SD)	-	0%	-	10%
BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR				
BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS (ND)	-	0%	-	10%

Fuente: INEC

Elaboración: Autor

En la primera tabla preliminar se puede observar cómo se clasificarán los productos con su respectiva tasa de impuesto al valor agregado, además del rango de valores para cada tasa, en cuanto al volumen y cantidad del producto a adquirir no influenciará, pero la fórmula de cálculo es su unidad de medida base.

Para una segunda tabla de igual manera se utilizará restricciones, pero a diferencia de la primera tabla no poseerá mayor variaciones a las actuales, puesto que la mayoría son servicios necesarios para la vida humana y necesaria para la subsistencia.

Tabla N° 8 Tasas diversificadas 2

PRODUCTO	Costo U. No mayor o igual a	Tarifa	Costo U. Mayor a	Tarifa
SALUD				
PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPO MÉDICOS				
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (ND)	-	0%	-	0%
OTROS PRODUCTOS MÉDICOS (ND)	-	0%	-	0%
ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS (D)	-	0%	-	0%
SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS				
SERVICIOS MÉDICOS (S)	-	0%	-	0%
SERVICIOS DENTALES (S)	-	0%	-	0%
SERVICIOS PARAMÉDICOS (S)	-	0%	-	0%
SERVICIOS DE HOSPITAL				
SERVICIOS DE HOSPITAL (S)	-	0%	-	0%
TRANSPORTE				
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS				
VEHÍCULOS A MOTOR (D)	30.000,00	10%	30.000,00	14%
BICICLETAS (D)	1.000,00	10%	1.000,00	14%
FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL				
PIEZAS DE REPUESTO Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	-	0%	-	12%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL (ND)	-	0%	-	0%
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL (S)	-	0%	-	12%
OTROS SERVICIOS RELATIVOS AL EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL (S)	-	0%	-	12%
SERVICIOS DE TRANSPORTE				
TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA (S)	-	0%	-	0%
TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE (S)	-	0%	-	12%
COMUNICACIONES				
SERVICIOS POSTALES				
SERVICIOS POSTALES (S)	-	0%	-	12%
EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSIMILE				
EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSIMILE (D)	-	0%	-	12%
SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSIMILE				
SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSIMILE (S)	-	0%	-	12%

RECREACIÓN Y CULTURA				
EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN				
EQUIPO PARA LA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDOS E I	-	0%	-	12%
EQUIPO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO E INSTRUMENTOS ÓPTICOS (D)	-	0%	-	12%
EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN (D)	-	0%	-	12%
MEDIOS PARA GRABACIÓN (SD)	-	0%	-	12%
OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES Y ANIMALES DOMES				
JUEGOS, JUGUETES Y AFICIONES (SD)	5.000,00	12%	5.000,00	14%
EQUIPO DE DEPORTES, CAMPAMENTOS Y RECREACIÓN AL AIRE LIBRE	-	0%	-	12%
SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES				
SERVICIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTIVOS (S)	-	0%	-	12%
SERVICIOS CULTURALES (S)	-	0%	-	12%
PERIÓDICOS, LIBROS Y PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA				
LIBROS (SD)	-	0%	-	0%
DIARIOS Y PERIÓDICOS (ND)	-	0%	-	12%
PAPEL Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES DE DIBUJO (ND)	-	0%	-	12%
EDUCACIÓN				
ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA				
ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA (S)	-	0%	-	0%
ENSEÑANZA SECUNDARIA				
ENSEÑANZA SECUNDARIA (S)	-	0%	-	0%
ENSEÑANZA TERCARIA				
ENSEÑANZA TERCARIA (S)	-	0%	-	0%
RESTAURANTES Y HOTELES				
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS POR CONTRATO				
RESTAURANTES, CAFÉS Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES	20,00	12%	20,00	14%
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO (S)				
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO (S)	100,00	12%	100,00	14%
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS				
CUIDADO PERSONAL				
SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADOS PERSONALES (S) 0,011124063	10,00	10%	10,00	14%
OTROS APARATOS , ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATENCIÓN PERSONAL	-	0%	-	12%

Fuente: INEC

Elaboración: Autor

Por otra parte lo que se busca es la inversión de nuevas industrias, para el caso de nuevas ensambladoras de automóviles se aplicará una reducción de las tasas siempre y cuando el vehículo sea elaborado en más del 60% en el Ecuador, permitiendo que el precio final de

venta sea menor, además de renovar el parque automotor para evitar contaminación, con la condición de ir eliminando el subsidio de la gasolina para el consumo de vehículos de uso personal, quedando exonerado los vehículos de transporte público.

Para el resto de productos que consten en las tablas anteriores se realizará una nueva tabla que indique los productos y servicios que puedan estar o no gravados, así para las personas que tienen una idea de negocio y piensan constituir una microempresa, puedan verificar que tarifa gravaría el bien o servicio que se brindará.

La microempresa actualmente tiene el beneficio de ser prioritarias en el portal de compras públicas, en la página del Gobierno Ecuatoriano Procuador, se indica que las microempresas en el 2011 representaban el 38% y en el 2012, el 41% creciendo en tres puntos porcentuales, si se realiza una proyección tomando en cuenta las nuevas tarifas de IVA y los incentivos para la producción, existe una alta probabilidad que la microempresa crezca porcentualmente en mayor grado que el 2012, de igual manera obtendremos un crecimiento diferente del PIB.

Para el año 2010 de acuerdo al Censo económico se determinó que del total de 179,830 empresas, el 75% de las empresas representarían las microempresas puesto que disponen de ingresos inferiores a los 100,000.00 anuales.

Es así que para el 2010 se determina que el total de microempresas en el Ecuador es de 134,407, y si a eso le incrementa un 5% mínimo de acuerdo al crecimiento promedio indicado por la revista Ekos, manteniendo la misma participación del total de empresas, obtendríamos para el 2013 un total de 155,593 microempresas, un número favorable para la economía del país y para el crecimiento del PIB.

Es necesario que se realicen inversiones extranjeras para que el capital que ingrese genere un valor agregado en el país, además se debe incentivar a mantener los capitales en el Ecuador sin la implementación de leyes que aseguren la permanencia porque crearía un malestar en el inversionista.

Las medidas o beneficios que ayuden al crecimiento de las microempresas y su expansión en el mercado como financieramente, para que pasen a ser industrias avanzadas, pueden establecerse las siguientes:

- Ayudas tecnológicas en torno de software libre y gratuito para manejo de industrias variando de acuerdo al tipo de negocio que sea, como se lo está haciendo por medio del Ministerio de Comercio Exterior y el Ministerio de Industrias y Productividad, en el año 2012 brindaron un software de ERP para manejo y gestión empresarial de gran ayuda y generando un ahorro, sin embargo no todas las industrias que querían acogerse al software lo pudieron realizar.
- De acuerdo al cumplimiento tributario y después de ganar la clasificación de Contribuyentes Especiales, se otorgaría incentivos tributarios como el pago o no del anticipo de Impuesto a la Renta.
- Reducción del pago de Impuesto a la Renta en un 50% para el primer año siempre y cuando cumpla su obligación tributaria, siendo el pago total cuando genere multa o atraso.
- Para sectores de desarrollo o que se encuentran en crisis se puede determinar una reducción del 50% en el pago de Impuesto a la Renta y el restante en un pago diferido con interés.

- Tasa de interés menor a la que brindan los bancos privados para emprendimientos o para ampliación de negocios por medio de bancos del estado, siempre y cuando se presente fiabilidad y factibilidad en los proyectos.

Para determinar los beneficios que provocan la variación y sobre todo la diversificación de tasas se va a plantear dos escenarios un normal y un optimista, así demostrar que una empresa promedio puede obtener mayores rendimientos pagando más impuestos directos que los indirectos tomando en cuenta el mismo precio de venta al público y a su vez indicar que la ganancia obtenida por la reducción del IVA es solo una compensación para el pago de Impuesto a la renta.

3.3.1 Escenario Normal

En base a los números actuales que se han obtenido, manteniendo la tendencia económica del país, después se planteará el escenario optimista, para lo cual se partirá se partirá de lo indicado en el Censo Económico 2010 del INEC, recogido por el diario El Telégrafo en la publicación del 23 de agosto del 2012 “El directorio registra que a nivel nacional por cada 10.000 habitantes existen 124 empresas. La mayor parte de sociedades y personas naturales tienen hasta 9 empleados.”.

Se ha publicado por el INEC, las Proyecciones de la población del Ecuador por provincias hasta el año 2020 (revista Nueva Cara Demográfica del Ecuador), tomando en cuenta la tasa de natalidad, mortalidad.

Tabla N° 9 Población

Tabla 18 : Proyecciones de población según provincia											
AÑOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL PAÍS	15.012.228	15.266.431	15.520.973	15.774.749	16.027.466	16.278.844	16.528.730	16.776.977	17.023.408	17.267.986	17.510.643
REGIÓN SIERRA	6.692.336	6.808.224	6.924.765	7.041.335	7.157.782	7.273.937	7.389.686	7.504.942	7.619.649	7.733.725	7.847.136
AZUAY	739.520	753.493	767.695	781.919	796.169	810.412	824.646	838.859	853.070	867.239	881.394
BOLÍVAR	191.631	193.689	195.719	197.708	199.646	201.533	203.344	205.094	206.771	208.384	209.933
CAÑAR	235.814	240.248	244.754	249.297	253.863	258.450	263.048	267.643	272.236	276.819	281.396
CARCHI	171.746	173.410	175.050	176.662	178.228	179.768	181.265	182.719	184.136	185.523	186.869
COTOPAXI	424.663	431.243	437.826	444.398	450.921	457.404	463.819	470.167	476.428	482.615	488.716
CHIMBORAZO	476.255	481.498	486.680	491.753	496.735	501.584	506.325	510.935	515.417	519.777	524.004
IMBABURA	413.657	419.919	426.223	432.543	438.868	445.175	451.476	457.737	463.957	470.129	476.257
LOJA	467.671	473.331	478.964	484.529	490.039	495.464	500.794	506.035	511.184	516.231	521.154
PICHINCHA	2.667.953	2.723.509	2.779.370	2.835.373	2.891.472	2.947.627	3.003.799	3.059.971	3.116.111	3.172.200	3.228.233
TUNGURAHUA	524.048	530.655	537.351	544.090	550.832	557.563	564.260	570.933	577.551	584.114	590.600
SANTO DOMINGO	379.378	387.229	395.133	403.063	411.009	418.957	426.910	434.849	442.788	450.694	458.580
REGIÓN COSTA	7.499.401	7.616.555	7.733.291	7.849.237	7.964.269	8.078.285	8.191.269	8.303.168	8.413.888	8.523.453	8.631.859
EL ORO	624.860	634.481	644.000	653.400	662.671	671.817	680.845	689.760	698.545	707.204	715.751
ESMERALDAS	551.712	561.605	571.382	581.010	590.483	599.777	608.906	617.851	626.626	635.227	643.654
GUAYAS	3.778.720	3.840.319	3.901.981	3.963.541	4.024.929	4.086.089	4.146.996	4.207.610	4.267.893	4.327.845	4.387.434
LOS RÍOS	805.514	817.676	829.779	841.767	853.622	865.340	876.912	888.351	899.632	910.770	921.763
MANABÍ	1.420.348	1.436.259	1.451.873	1.467.111	1.481.940	1.496.366	1.510.375	1.523.950	1.537.090	1.549.796	1.562.079
SANTA ELENA	318.247	326.215	334.276	342.408	350.624	358.896	367.235	375.646	384.102	392.611	401.178
REGIÓN AMAZÓNICA	760.853	780.529	800.285	820.024	839.722	859.385	878.996	898.547	918.016	937.406	956.699
MORONA SANTIAGO	153.163	157.551	161.948	166.345	170.722	175.074	179.406	183.728	188.028	192.301	196.535
NAPO	106.953	109.514	112.151	114.805	117.465	120.144	122.838	125.538	128.252	130.976	133.705
PASTAZA	86.470	89.053	91.699	94.373	97.093	99.855	102.655	105.494	108.365	111.270	114.202
ZAMORA CHINCHIPE	95.194	97.676	100.170	102.684	105.213	107.749	110.296	112.835	115.368	117.899	120.416
SUCUMBÍOS	181.287	186.072	190.896	195.759	200.656	205.586	210.532	215.499	220.483	225.481	230.503
ORELLANA	137.786	140.663	143.421	146.058	148.573	150.977	153.269	155.453	157.520	159.479	161.338
REGIÓN INSULAR	25.884	26.576	27.284	28.000	28.726	29.453	30.172	30.890	31.600	32.320	33.042
GALÁPAGOS	25.884	26.576	27.284	28.000	28.726	29.453	30.172	30.890	31.600	32.320	33.042
ZONAS NO DELIMITADAS	33.754	34.547	35.348	36.153	36.967	37.784	38.607	39.430	40.255	41.082	41.907

Fuente: INEC
Elaboración: INEC

El cálculo del número total de empresas, se realizará en base al porcentaje actual (Número de habitantes x 0.24) y como sabemos que de estas, el 74,74% son microempresa, se obtuvo los siguientes valores por año.

Tabla N° 10 Microempresas hasta el 2017

Ecuador			
Año	Población	Cantidad de Empresas	Microempresas
2010	15.012.228	179.830	134.407
2011	15.266.431	189.304	141.488
2012	15.520.973	192.460	143.847
2013	15.774.749	195.607	146.199
2014	16.027.466	198.741	148.541
2015	16.278.844	201.858	150.871
2016	16.528.730	204.956	153.187
2017	16.776.977	208.035	155.487

Fuente: INEC

Elaboración: Autor

Para el crecimiento de la recaudación tributaria se realizará en base a lo recaudado en años anteriores, tomando en cuenta desde el año 2010 y se realizará hasta el año 2017, después aplicando las medidas tributarias propuestas se elaboraran los respectivos escenarios para determinar si la recaudación aumentaría conforme el crecimiento empresarial y conforme al PIB del Ecuador, se utilizará el método de los mínimos cuadrados para determinar la recaudación 2014.

La fórmula empleada de los mínimos cuadrados es:

$$y = m x + b$$

$$m = \frac{n \sum xy - \sum x \sum y}{n \sum x^2 - \sum x \sum x}$$

$$b = \frac{\sum y \sum x^2 - \sum x \sum xy}{n \sum x^2 - \sum x \sum x}$$

$$m = \frac{(4 \cdot 108.912.599.065) - (10 \cdot 41.093.177.906)}{(4 \cdot 30) - (10 \cdot 10)}$$

$$m = 1.235.930.860,00$$

$$b = \frac{(41.093.177.906 \cdot 30) - (10 \cdot 108.912.599.065)}{(4 \cdot 30) - (10 \cdot 10)}$$

$$b = 7.183.467.326,50$$

Tabla N° 11 Recaudación 2010 - 2013

Ecuador				
<i>Periodo (X)</i>	<i>Año</i>	<i>Recaudación (Y)</i>	<i>X*Y</i>	<i>X2</i>
1	2010	8.357.203.244,00	8.357.203.244,00	1
2	2011	9.560.993.790,00	19.121.987.580,00	4
3	2012	11.266.515.247,00	33.799.545.741,00	9
4	2013	11.908.465.625,00	47.633.862.500,00	16
10	Total	41.093.177.906,00	108.912.599.065,00	30

Fuente: SRI

Elaboración: Autor

Tabla N° 12 Proyección Recaudación 2014 – 2017

Ecuador		
<i>Periodo (X)</i>	<i>Año</i>	<i>Recaudación (Y)</i>
5	2014	13.363.121.626,50
6	2015	14.599.052.486,50
7	2016	15.834.983.346,50
8	2017	17.070.914.206,50

Fuente: SRI

Elaboración: Autor

De igual manera utilizando la formula de los mínimos cuadrados se realizará la proyección del PIB, de acuerdo a los datos del Banco Central del Ecuador, la tendencia que mantiene este indicador en función del tiempo, da como resultado los siguientes valores.

Tabla N° 13 PIB 2007 - 2012

Ecuador				
<i>Periodo (X)</i>	<i>Año</i>	<i>PIB (Y) millones</i>	<i>X*Y millones</i>	<i>X2</i>
1	2007	51.007,80	51.007,80	1
2	2008	61.762,60	123.525,20	4
3	2009	62.519,70	187.559,10	9
4	2010	67.513,70	270.054,80	16
5	2011	76.769,70	383.848,50	25
6	2012	84.039,90	504.239,40	36
21	Total	403.613,40	1.520.234,80	91

Fuente: BCE

Elaboración: Autor

Tabla N° 14 Proyección PIB 2017

Ecuador		
<i>Periodo (X)</i>	<i>Año</i>	<i>PIB (Y) millones</i>
7	2013	88.786,48
8	2014	94.934,36
9	2015	101.082,24
10	2016	107.230,12
11	2017	113.378,00

Fuente: BCE

Elaboración: Autor

$$m = \frac{(6 * 1520234,80 - 21 * 403613,40)}{(6 * 91 - 21 * 21)}$$

$$m = 6.147,88$$

$$b = \frac{(403613,40 * 91) - (21 * 1520234,80)}{(6 * 91) - (21 * 21)}$$

$$b = 45.751,32$$

Para determinar la afectación de un cambio en los porcentajes del impuesto al valor agregado en la microempresa ecuatoriana, es necesario realizar un balance general, para lo cual se partirá de un supuesto, una empresa que vende alimentos procesados como son almuerzos y desayunos gravados con tarifa 12% de IVA, en promedio vende 40 almuerzos diarios y para la proyección venderá hasta 50 almuerzos diarios contando los días sábados y domingos, y paga una tasa de interés del 16% anual por sus créditos que solicita para el giro del negocio, siempre es necesario financiar la mitad de sus costos fijos y variables.

Tabla N° 15 Balance Escenario Normal

Ventas Anuales	Flujos actual				Flujo Proyectado			
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Almuerzos	14000	14500	15000	16000	17000	17500	18000	18000
Precio sin IVA	4,00	4,25	4,50	4,75	4,75	5,00	5,25	5,5
Total	56.000,00	61.625,00	67.500,00	76.000,00	80.750,00	87.500,00	94.500,00	99.000,00
IVA Ventas 12%	6.720,00	7.395,00	8.100,00	9.120,00	9.690,00	10.500,00	11.340,00	11.880,00
PVP incluido IVA	4,48	4,76	5,04	5,32	5,32	5,60	5,88	6,16
Costo Fijo	1,50	1,60	1,75	2,00	2,00	2,25	2,50	2,50
Costo Fijo Total	21.000,00	23.200,00	26.250,00	32.000,00	34.000,00	39.375,00	45.000,00	45.000,00
Costo Variable	0,50	0,60	0,70	0,80	0,85	0,90	0,95	1,00
Costo Variable Total	7.000,00	8.700,00	10.500,00	12.800,00	14.450,00	15.750,00	17.100,00	18.000,00
Total Costo fijos + variable	28.000,00	31.900,00	36.750,00	44.800,00	48.450,00	55.125,00	62.100,00	63.000,00
Iva Compras tarifa 12%	1.680,00	1.914,00	2.205,00	2.688,00	2.907,00	3.307,50	3.726,00	3.780,00
Utilidad operativa	28.000,00	29.725,00	30.750,00	31.200,00	32.300,00	32.375,00	32.400,00	36.000,00
Intereses	4.480,00	5.104,00	5.880,00	7.168,00	7.752,00	8.820,00	9.936,00	10.080,00
Utilidad antes de participacion laboral e impuestos	23.520,00	24.621,00	24.870,00	24.032,00	24.548,00	23.555,00	22.464,00	25.920,00
15% utilidades	3.528,00	3.693,15	3.730,50	3.604,80	3.682,20	3.533,25	3.369,60	3.888,00
Utilidad antes de impuestos	19.992,00	20.927,85	21.139,50	20.427,20	20.865,80	20.021,75	19.094,40	22.032,00
Impuesto a la renta	4.998,00	5.022,68	4.862,09	4.493,98	4.590,48	4.404,79	4.200,77	4.847,04
Utilidad Neta	14.994,00	15.905,17	16.277,42	15.933,22	16.275,32	15.616,97	14.893,63	17.184,96
Flujos Actualizados	14.994,00	15.905,17	16.277,42	15.933,22	14.030,45	11.605,95	9.541,72	9.491,10
IVA a pagar	5.040,00	5.481,00	5.895,00	6.432,00	6.783,00	7.192,50	7.614,00	8.100,00
Total pago de impuestos	10.038,00	10.503,68	10.757,09	10.925,98	11.373,48	11.597,29	11.814,77	12.947,04

Fuente: Autor

Elaboración: Autor

Como se puede observar la empresa tiene que pagar actualmente un IVA que genera de sus ventas menos el IVA que paga en sus compras sin influenciar en los flujos de caja directamente, sin embargo si aplicamos la variable y realizamos un decremento del IVA al 10%, el productor puede mantener su precio actual y el 2% restante puede ser su ganancia sin necesidad de disminuir el precio.

La utilidad neta que recibe anualmente requiere bastante esfuerzo y sobre todo efectuar movimientos de financiamiento necesarios para que el negocio siga con su camino, otro aspecto es que la empresa no crece a un ritmo acelerado por el hecho de que los costos aumentan y es necesario aumentar la cantidad de almuerzos y precio al público para sostener la inversión, de igual manera sucede en muchas microempresas ecuatorianas que necesitan de ideas totalmente innovadoras o aumentar sus precios dejando de ser competitivos en el mercado.

Otro aspecto fundamental y que disminuye la utilidad directamente es la tasa de interés actual, de hecho las empresas que no son manejadas adecuadamente y que son ideas de negocio manejadas por una sola persona se apalancan en la tarjeta de crédito personal o con créditos personales, lo que conlleva a un gran error al mezclar las cuentas de la empresa, de esa manera no se puede evaluar correctamente si es o no factible la inversión realizada.

Cuando no se realiza contabilidad adecuada o la normativa tributaria no se conoce se puede cometer graves errores que genere multas, pérdidas, el pago total de impuestos sin realizar deducciones o el simple hecho de adeudar al fisco por no solicitar facilidades de pago.

La contabilidad es un ámbito que va de la mano del éxito de la empresa, la persona que la realice debe ser auditada y a la vez controlada por una persona de mayor rango en la

institución para evitar pérdidas y fraudes, además de llevar un correcto orden de las cuentas de gastos de acuerdo a los ingresos de la empresa, de igual manera un presupuesto adecuado que controle y planifique los gastos que son necesarios realizar y las épocas en las que se necesita la empresa endeudarse para prepararse con tiempo.

Si al supuesto se le aumenta que de inversión inicial para empezar labores, necesita del valor de USD. 28.000,00 es necesario sacar el VAN y el TIR para analizar que tan eficiente fue efectuar la operación y si los flujos de efectivo realmente están devolviendo el capital invertido, cabe aclarar que vendida la empresa se puede recuperar valores sin embargo son costos que la empresa incurre hasta el momento que pase a pertenecer a otro dueño y puede seguir generando pérdidas, tomando la fórmula del VAN se realizará los siguientes cálculos.

Cabe mencionar que el capital de trabajo se mantendrá estable y por lo tanto no va a sufrir variaciones, además se incrementará con la misma tasa de crecimiento con la que crece la cantidad de almuerzos vendidos.

$$VAN = \frac{\text{Flujo de caja 1}}{(1+kppc)^1} + \frac{\text{Flujo de caja n}}{(1+kppc)^n} - \text{Inversión}$$

Siendo el flujo de caja el valor obtenido por la resta de los costos totales de la empresa de los ingresos, la inversión es el capital necesario para empezar con el negocio y kppc o tasa de descuento, es el costo de los recursos propios, la misma que en el supuesto será del 16% por la tasa de interés para financiar los costos totales de la operación y nos permitirá evaluar la inversión.

Para los años 2010 al año 2013 los flujos no serán descontados porque se tomará en referencia el año 2014 para hacer las comparaciones, además

$$VAN = \frac{(16.275,32)}{(1+0,16)^1} + \frac{(15.616,97)}{(1+0,16)^2} + \frac{(14.893,63)}{(1+0,16)^3} + \frac{(17.184,96)}{(1+0,16)^4}$$

$$VAN= 44,669.22$$

$$PR= 1 \text{ año}$$

En el caso los resultados son optimistas sin embargo ya en la práctica la empresa puede incurrir en otros gastos, como son publicidad, innovación de productos, contratación de personal o la venta puede ser decreciente conforme a los años, en el ejemplo se puede observar que en el primer año se obtiene la recuperación del valor invertido, pero es necesario un nuevo crédito para continuar con las operaciones.

3.3.2 Escenario Optimista

Para el escenario optimista se aplicará las medidas planteadas y se partirá de las proyecciones del escenario normal, manteniendo la empresa que vende almuerzos y desayunos, así en un principio se empezará por el estado de resultados y continuar con la recaudación.

Para el caso de la empresa que vende desayunos y almuerzos, el IVA se tomará con tasa del 10%, el impuesto a la renta se mantendrá sin aplicar ningún beneficio, como la curva de oferta y demanda están de la mano del precio del producto la demanda de almuerzos y desayunos aumenta por que aparentemente el precio disminuye por el IVA en 1000 unidades por cada año, adicional el precio de venta al público incluido el IVA se mantiene y la tasa de interés será la misma para poder realizar la comparación con el escenario

normal, pero cabe aclarar que al momento de una disminución de las tasas de interés, las utilidades aumentarán y por ende lo recaudado.

Cabe indicar que los costos no sufren mayor cambio puesto que las materias primas para la preparación de comidas la mayoría son gravadas con tarifa 0%, y los otros costos necesarios para el funcionamiento se mantendrán constantes.

Tabla N° 16 Balance Escenario Optimista

Ventas Anuales	Flujo Proyectado			
	2014	2015	2016	2017
Almuerzos	17000	17500	18000	18000
Precio sin IVA	4,84	5,09	5,35	5,6
Total	82.280,00	89.075,00	96.300,00	100.800,00
IVA Ventas 10%	8.228,00	8.907,50	9.630,00	10.080,00
PVP incluido IVA	5,32	5,60	5,89	6,16
Costo Fijo	2,00	2,25	2,50	2,50
Costo Fijo Total	34.000,00	39.375,00	45.000,00	45.000,00
Costo Variable	0,85	0,90	0,95	1,00
Costo Variable Total	14.450,00	15.750,00	17.100,00	18.000,00
Total Costo fijos + variable	48.450,00	55.125,00	62.100,00	63.000,00
Iva Compras tarifa 0%	1.211,25	1.378,13	1.552,50	1.575,00
Utilidad operativa	33.830,00	33.950,00	34.200,00	37.800,00
Intereses	7.752,00	8.820,00	9.936,00	10.080,00
Utilidad antes de participacion laboral e impuestos	26.078,00	25.130,00	24.264,00	27.720,00
15% utilidades	3.911,70	3.769,50	3.639,60	4.158,00
Utilidad antes de impuestos	22.166,30	21.360,50	20.624,40	23.562,00
Impuesto a la renta	4.876,59	4.699,31	4.537,37	5.183,64
Utilidad Neta	17.289,71	16.661,19	16.087,03	18.378,36
Flujos Actualizados	14.904,93	12.381,98	10.306,28	10.150,20
IVA a pagar	7.016,75	7.529,38	8.077,50	8.505,00
Total Pago de Impuestos	11.893,34	12.228,69	12.614,87	13.688,64

Fuente: Autor

Elaboración: Autor

$$\text{VAN} = \frac{(17.289,71)}{(1+0,16)^1} + \frac{(16.661,19)}{(1+0,16)^2} + \frac{(16.087,03)}{(1+0,16)^3} + \frac{(18.378,36)}{(1+0,16)^4}$$

$$\text{VAN} = 47.743,39$$

PR= 1 año

Para el cálculo del segundo VAN fue necesario mantener la tasa kppc anual, siendo un dato apegado a lo que los actuales bancos privados cobran por prestar dinero para empresas con utilidades menores a los 100,000.00.

Desde el punto de vista financiero se puede observar como la misma cantidad de dinero invertida generó mayor rentabilidad con el hecho de que el IVA disminuya en dos puntos porcentuales, dando como excelente resultado la utilidad que se puede reinvertir y generar, no solo mayor ganancia a la misma empresa, si no a la vez una ampliación del mercado además de poder brindar la posibilidad de apertura de la industria al extranjero.

Si nos fijamos en el año 2017 del proyecto se puede observar como la microempresa crece y a la vez pasa a ser mediana empresa con el hecho de aumentar sus ventas a 50 desayunos y almuerzos diarios no muy alejado de lo que normalmente un negocio similar puede alcanzar.

Por el punto de recaudación para el escenario normal si sumamos los valores a pagar por impuestos de los cuatro años nos da como resultado USD. 47.732,57 y para el proyecto aplicando la disminución del IVA nos da un total de pago de impuestos por USD. 50.425,53, aumentando la recaudación en un porcentaje considerable, pero añadiendo la posibilidad de que la empresa genere mayor utilidad y pueda ser reinvertida lo que genere otra idea de negocio o la expansión de la microempresa aportando con otro valor adicional

a lo recaudado, además se recauda en mayor porcentaje los impuestos directos que los impuestos indirectos.

Para determinar un incremento del 5% en la recaudación y el PIB, se parte del aumento que se obtuvo por el incremento mínimo de los ingresos que pueden tener las microempresas con las medidas y de sus utilidades generadas, para lo cual si el crédito tiene un interés bajo para negocios, las industrias pueden incrementar su producción y ampliarse el mercado, con la disminución de IVA las microempresas en promedio aumentaron el 2% en promedio cada año su utilidad, de la cual se puede decir que un porcentaje mínimo se reinvertirá en el mismo o diferente negocio y provocara que se recaude más y el PIB genere un crecimiento mayor al actual.

Tabla N° 17 Aumento de las utilidades

Porcentaje de IVA	2014	2015	2016	2017
IVA 12%	16.275,32	15.616,97	14.893,63	17.184,96
IVA 10%	17.289,71	16.661,19	16.087,03	18.378,36
Aumento de utilidad	6,23%	6,69%	8,01%	6.94%

Fuente: Autor

Elaboración: Autor

Con el porcentaje de ganancia obtenido, existirá mayor cantidad de ideas de negocio, de igual manera los créditos otorgados aumentarán equilibrando con la disminución de créditos normales, por esa razón las microempresas aumentaran aplicando la medida tributaria en cantidad en un 5% como porcentaje mínimo y en tamaño en menor tiempo como se lo demostró, en el siguiente cuadro se observará cuantas microempresas se obtendrá aplicando la medida en el Ecuador.

Tabla N° 18 Aumento 5% cantidad de microempresas

Ecuador				
<i>Año</i>	<i>Población</i>	<i>Cantidad de Empresas</i>	<i>Microempresas</i>	<i>Aumento de 5% en microempresas</i>
2011	15.266.431	189.304	141.488	
2012	15.520.973	192.460	143.847	
2013	15.774.749	195.607	146.199	
2014	16.027.466	198.741	148.541	155.968
2015	16.278.844	201.858	150.871	158.414
2016	16.528.730	204.956	153.187	160.846
2017	16.776.977	208.035	155.487	163.262

Fuente: INEC

Elaboración: Autor

Con el hecho de que las microempresas aumenten el PIB aumenta y los montos a reinversión cada vez giran más rápido, por lo cual la recaudación tributaria aumenta y las obras en el país se incrementan, así permitiendo que más empresas empiecen a exportar sus productos y Ecuador se vuelva un país competitivo no solo a nivel de Latinoamérica.

En cuanto al PIB, si las microempresas aumentan en un 5%, se espera que también aumente el PIB por la cantidad de servicios que se ofrece, además aumentará el nivel de ingresos por la recaudación

Tabla N° 19 Aumento 5% cantidad de microempresas

Ecuador		
<i>Año</i>	<i>PIB millones</i>	<i>PIB aumentado en 5%</i>
2014	94.934,36	99.681,08
2015	101.082,24	106.136,35
2016	107.230,12	112.591,63
2017	113.378,00	119.046,90

Fuente: BCE

Elaboración: Autor

Con el porcentaje de aumento de la recaudación se puede realizar inversiones públicas a mayor escala sobre todo en el campo de la educación, así permitiendo que exista mayor cantidad de profesionales y con diferente tipo de especialización, otra manera en la que se puede reinvertir es en laboratorios para generar medicamentos y tecnología.

Tabla N° 20 Aumento 5% cantidad de microempresas

Ecuador		
Año	Recaudación	Aumento de Recaudación en el 5%
2014	13.363.121.626,50	14.031.277.707,83
2015	14.599.052.486,50	15.329.005.110,83
2016	15.834.983.346,50	16.626.732.513,83
2017	17.070.914.206,50	17.924.459.916,83

Fuente: SRI

Elaboración: Autor

Para los productos que pasen a formar parte de la tarifa 14% son bienes y servicios que no son básicos o que por su costo no se verán disminuidas las ventas puesto que poseen precios altos y el segmento a los que están destinados no afecta, además de restringir un poco su consumo como es el caso del tabaco.

CAPITULO IV

DISCUSIÓN

4.1 CONCLUSIONES.

La falta de proyecciones financieras que logre determinar el porcentaje correcto de Impuesto al Valor Agregado que se debe cobrar es un error, porque el impuesto afecta directamente en los ingresos de la empresa y en la demanda, lo que puede hacer que las ventas aumenten y disminuyan, además no toda industria es similar, si bien es cierto una industria grande puede apalancarse en deuda propia, mientras que una microempresa en alguna etapa va a necesitar realizar un crédito con una entidad financiera, de igual manera afecta al sector económico al que pertenece, además en el sector de servicios los costos por insumos son inferiores a los costos de producción de bienes.

Los métodos utilizados permitieron ver en segundo plano como se encuentran otros países y a la vez estudiar nuestro entorno de las microempresas, para poder determinar la afectación directa del IVA, el mayor inconveniente en el entorno de los métodos utilizados es la tendencia que los microempresarios tienen al no querer un aumento en los impuestos o que se realice una reforma tributaria por el hecho de que sean afectados directamente.

De la encuesta realizada la tendencia es a disminuir el IVA, y con un mínimo porcentaje prefieren que se diversifique por la complejidad del cálculo que puede realizar al momento de ver si el producto es tarifa 10%, 12% o 14%, además con el análisis de documentos y los datos obtenidos de países de Europa se puede determinar que en varios países de Europa la

recaudación es más efectiva y que existen diferentes tasas de IVA, además de ser los impuestos directos los que más aportan al total de la recaudación.

Para lo cual se demostró que si a una empresa ecuatoriana se aplica la disminución del Impuesto al Valor agregado, provocaría que sus ventas aumenten, lo que conlleva que en torno a la recaudación no se va a ver perjudicada porque va a generar un porcentaje de impuesto a la renta que equilibre la pérdida de impuesto al valor agregado, además de permitir que la utilidad sea en mayor proporción de la inversión y se recupere en menor tiempo.

Brindar una tasa de crédito preferencial para ideas de negocio es un hecho importante porque permite que se genere fuentes de empleo y nuevas industrias que en un futuro puedan ampliar sus mercados al exterior, permitiendo al Ecuador recuperar su balanza comercial, otro punto importante es el no mezclar las cuentas de la empresa con créditos de los dueños puesto que puede generarse un mayor interés.

4.2 RECOMENDACIONES.

Es necesario que se analice por medio de las entidades gubernamentales como está afectando los impuestos a las empresas, que sectores son los que mayor apoyo necesitan y plantear medidas con una constancia de tiempo para que puedan sobresalir las industrias ecuatorianas, realizar capacitación y entrega de software libre y gratuito que se pueda acoplar a las empresas indistintamente de su campo para que conlleven un adecuado uso de sus finanzas.

Es necesario que los censos económicos se realicen y se actualicen en el menor tiempo posible para que se pueda evaluar cuantas empresas existen y como están confirmadas, si

bien es cierto son necesario ciertos requisitos para crear un negocio, se debe tener control dependiendo del campo al que se vaya aplicar y así permitiendo tener datos actualizados de cuantas empresas cierran cada año sus puertas y cuantas apertura para poder tomar medidas que les permita mantenerse en el mercado.

Se recomienda que se realice una diversificación de las tasas de impuesto al valor agregado para que se pueda ayudar tanto a la clases social de bajos recursos como a las empresas de ciertos sectores económicos que necesitan que sus ventas generen una margen mayor de ganancias, así permitiéndoles reinvertir sus utilidades o a la vez abrir campo en nuevos mercados o generando más productos.

Es necesario que aparte de diversificar los impuestos, se analice los formularios de declaración de impuestos para que sea de fácil llenado por parte de los contribuyentes, además que brinde consejos que pueden ser útiles al momento de declarar, y a la vez muestre tips para que no se genere multas o indique que puede deducirse para no pagar el total de impuestos.

Llevar una contabilidad adecuada es fundamental para toda empresa, se recomienda que siempre se lleve un orden en el manejo de cuentas siendo lo de la empresa únicamente de las empresas, permitir que los bancos estatales permitan prestar recursos con un interés mínimo para que puedan generar nuevos negocios o mantener en el mercado las microempresas.

MATERIALES DE REFERENCIA O COMPLEMENTARIOS

REFERENCIAS.

- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador.
- Congreso Nacional del Ecuador. (2007). Ley de Régimen Tributario Interno.
- Servicio de Rentas Internas. (n.d.). *Estadísticas de Recaudación*. From <http://www.sri.gob.ec/web/guest/249>
- Junquera Gutiérrez, P. (2006). Curso de Hacienda Pública. In P. G. Junquera. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Compañías, S. d. (2013). *Leyes*. From <http://www.supercias.gob.ec/home.php?blue=c4ca4238a0b923820dcc509a6f75849b&modal=1&ubc=Inicio#>
- Forero, E. (1987). *Microempresas una metodología de investigación*.
- Delgado Catillo, H. (2009). *Análisis de estados financieros*.
- España, M. H. (2013). *Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas*. From <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>
- Internas, S. d. (2013). *Estadísticas de recaudación del período enero - Diciembre 2012*. Quito.
- Internas, S. d. (2013). *Informe de Recaudación de Impuestos enero - diciembre 2012*. Quito.

- telégrafo, E. (23 de 07 de 2012). Microempresas crecen un 41% en este año. *Microempresas crecen un 41% en este año* , p. 1.
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2013). *Ministerio de Finanzas del Ecuador*. From <http://www.finanzas.gob.ec/>
- Dueñas, R. (2013). Ranking 2013 PYMES. *EKOS* .
- CIAT. (2010). Modelo de Código Tributario del CIAT .
- SRI. (2012). *Una Nueva Política Fiscal para el Buen Vivir*. Quito: Ediciones Abya - Yala.
- Carrillo, B. V. (2012). País atrevido: la nueva cara Demográfica del Ecuador. *Analítika* .
- SRI. *Radiografía Económica y Social Tercer Trimestre 2013*. Quito.
- INEC. *¿Cómo crecerá la población en el Ecuador?* Quito.
- Kramer, F. *El sistema tributario Alemán y sus reglas sobre los precios de transferencia*. GTZ, Bogotá.
- Ana Corbacho, V. F. (2012). *Recaudar no basta* . New York: Pórtico Bookstore.
- EKOS. (2012). PYMES: Cntribución Clave en la Economía. *EKOS* .
- SRI. *Plan Estratégico 2012 - 2015*. Quito.

ANEXOS

Anexo 1 Formulario de Encuestas

¿A qué sector económico pertenece su microempresa?

- Comercio __
 - Servicios__
 - Manufactura__
 - Agricultura__
 - Explotación de Minas __
2. ¿Los bienes y servicios que presta su microempresa, con que tarifa de IVA están gravados?
- 12% __
 - 0%__
 - No Sujeto a IVA.__
3. ¿Si la tasa de IVA varía, qué tasa preferiría para la economía de su microempresa?
- Menos del 11%__
 - 11%__
 - 12% (Actual)__
 - 13%__
 - Más del 13_
4. ¿De cuantos empleados está conformada su empresa?
- Una persona__
 - De dos a diez personas__
 - Más de Diez__
5. ¿Cree usted que diversificando las tasas de IVA por grupo económico mejoraría el crecimiento económico de las microempresas?
- Si__
 - No__
6. ¿Cree usted que sería más conveniente para la microempresa ecuatoriana aumentar los impuestos directos y disminuir los indirectos?
- SI
 - No
7. ¿Estaría de acuerdo en que se debe realizar una nueva reforma tributaria para cambiar el porcentaje o diversificar por sectores económicos la tasa del Impuesto al Valor Agregado?
- Si__
 - No__



ESTUDIO DEL IMPACTO FINANCIERO
QUE OCASIONARÍA UNA VARIACIÓN
DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN EL SECTOR MICROEMPRESARIAL
ECUATORIANO EN BASE AL AÑO 2012



Inexistencia de análisis y
proyecciones financieras de la
afectación del Impuesto al Valor
Agregado en la microempresa

- -

EJERCICIO

Efectos: Las consecuencias del problema. Tienen origen en las causas. (Variable Dependiente).

La industria puede verse afectada en el nivel de ventas

No se sabe qué medida económica es la óptima para la microempresa

Qué propuesta es la más adecuada a tomar en el Ecuador con respecto al IVA

Qué medida permite aumentar el crecimiento de la microempresa.

PRONÓSTICO

PROBLEMA: Cuestión que se trata de

ESTUDIO DEL IMPACTO FINANCIERO QUE OCASIONARÍA UNA VARIACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN EL SECTOR MICROEMPRESARIAL ECUATORIANO EN BASE AL AÑO 2012

DIAGNÓSTICO

Medidas económicas buscan aumentar recaudación tributaria

No existe un estudio de la afectación que tiene el IVA en la microempresa

En el 2012 varios países tomaron medidas económicas con respecto a la tasa de IVA

La microempresa presenta un crecimiento lineal

Causas: Factores que originan el problema. (Variable Independiente.)

Estudiar las variables económicas a las cuales afecta el Impuesto al valor agregado en la microempresa Ecuatoriana.

TEORIA A CONSULTAR:					
<i>Título Documento</i>	<i>Tipo Documento</i>	<i>Tipo de fuente</i>	<i>Nombre autor</i>	<i>Año publicación</i>	<i>Detalle de capítulos y/o páginas</i>
<i>MICROEMPRESAS UNA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN</i>	<i>LIBRO</i>	<i>1ra</i>	<i>EDGAR FORERO</i>	<i>1987</i>	<i>Pags: 17-45</i>

TEORIA A CONSULTAR:					
<i>Título Documento</i>	<i>Tipo Documento</i>	<i>Tipo de fuente</i>	<i>Nombre autor</i>	<i>Año publicación</i>	<i>Detalle de capítulos y/o páginas</i>
<i>Análisis de estados financieros</i>	<i>Libro</i>	<i>2ra</i>	<i>Héctor Delgado Castillo</i>	<i>2009</i>	<i>Págs. : 11-72</i>